

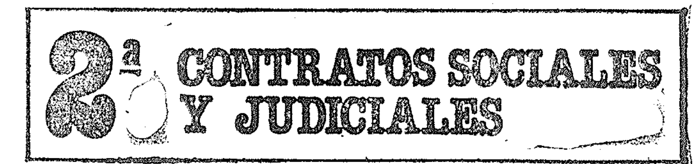
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.678 AÑO XCIII $a 50 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 16 de mayo de 1985


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANATO
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Atilio Rodríguez, argentino, casado, 38 años, L.E. 7.992.954, empleado, José Evaristo Uriburu 246, piso 7º, dpto. 15, Capital Federal y Ana María Gonzalo de Rodríguez, argentina, casada, 35 años, L.C. N 6.055.683, ama de casa, José Evaristo Uriburu 246, piso 7º, dpto. 15, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 1º|4|85. — Esc. Raimundo García Blotto. — Esc. Nº 241. — Denominación: ANATO S.A. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2040, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador 1 voto de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por dos años. Se designó Presidente al señor Roberto Atilio Rodríguez; Vicepresidenta a la señora Ana María Gonzalo de Rodríguez; Director suplente al señor Rodolfo Pedro Cuesta. — Sindicatura: La sociedad prescindirá de la Sindicatura, de acuerdo a lo indicado en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$a 4.800 — Nº 41.142

SOL DOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 13 del 25|2|85, y número 47 del 18|4|85; escribano Hernán R. González Bonorino, Registro Nº 1.083 de Capital Federal se constituyó una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Avda. Corrientes 456, piso 5º, oficina 54, Capital Federal. — Socios: Claudio Matera, casado, argentino, de 32 años, empresario, domiciliado en Superí 2052, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.133.505; María Inés Bravo, casada, argentina, de 28 años, comerciante, domiciliada en Superí 2052, Capital Federal, D. N. I. número 12.285.416. — Denominación: SOL DOS S.A. — Duración: 20 años, contados desde el día de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación, exportación y compra, venta de materias primas; frutos del país, mercadería en general, productos alimenticios elaborados o semielaborados, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas y frutos del país, negocios conexos o vinculados con este objeto, ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones, explotación de predios propios o de terceros para la producción agrícola, frutihortícola y vitivinícola, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: $a 200.000. — Directorio: Presidente: Claudio Esteban Matera; Vicepresidenta: María Inés Bravo, y designa Director suplente en virtud de lo establecido en el Art. 258 de la Ley de Sociedades a Pedro Marcelo Bravo. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 3.360 — Nº 41.148

MAICO MAQUINARIAS INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCION
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunícase que en la Asamblea Extraordinaria del 10|9|81 se amplió el capital social de $ 3.000 a $ 35.000.000 ley y se adecuó el estatuto a la Ley 19.550. En la Asamblea Extraordinaria del 2|8|84 se cambió el valor de las acciones a pesos argentinos y se modificaron los artículos 3º, 4º, 5º, 6º y 7º del estatuto. El actual estatuto expresa lo siguiente: Denominación: MAICO MAQUINARIAS INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Operaciones comerciales mediante la importación, exportación y distribución de mercaderías, maquinarias en general, sus repuestos y accesorios, materias primas, productos y frutos del país o de extranjero, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, así como el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: Mediante la instalación de plantas para el armado, fabricación y producción de maquinarias en general, sus repuestos y accesorios. — Capital: $a 3.500, representado por 3.500 acciones de $a 1. — Administración: Directorio de tres a siete miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. — Representación Legal: La tiene el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente. — Balance: El 31|12 de cada año. — Domicilio: Córdoba 859, Capital.

El Autorizado.
$a 2.880 — Nº 41.175

HARAS LOS CERRILLOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA FINANCIERA, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 27|12|84, pasada al folio 3.031, protocolo correspondiente a dicho año del Registro Notarial 190, se elevó a escritura pública el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad de referencia de fecha 22 de noviembre de 1984, se ratificó el aumento de capital dispuesto por las Asambleas del 19|11|82 y 25|11|83, de la suma de $a 5.400 a la de $a 23.600, se aumentó el capital social de la suma de $a 123.600 a la de $a 2.823.600, y se reformó el estatuto social por modificación de su artículo cuarto, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º) El capital social es de $a 2.823.600, representado por 2.823.600 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$a 1.800 — Nº 41.211

PETROLERA NEUQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 25|4|85 la sociedad PETROLERA NEUQUINA S.A. ha instrumentado el acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de abril de 1985 la que resolvió: 1º) Aumentar el capital de $a 3 a $a 1.000.000. — 2º) Emitir 999.997 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 3º) Reformar los artículos 4º, 8º, 9º y 11 de los estatutos sociales los que, en adelante, quedarán redactados como sigue. Artículo 4º) El capital social es de $a 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º) Los Directores deben prestar la siguiente garantía $a 1.000 (mil pesos argentinos) cada uno. — Artículo 11) La fiscalización de la sociedad corresponde a los señores accionistas en los términos del art. 55 de la Ley 19.550.

El Autorizado.

$a 3.000 — Nº 41.181

PALCER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por escritura pública de fecha 5|12|84, pasada al folio 2.676, protocolo correspondiente al citado año del Registro Notarial 190, de la Capital Federal, la sociedad de referencia, elevó lo resuelto por el acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 21 de setiembre de 1984, en la cual se aumentó el capital social de la suma de $a 10 a la de $a 250.000 y en consecuencia se reformó el estatuto social, por modificación de su artículo cuarto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos argentinos, representado por doscientas cincuenta acciones ordinarias, al portador de mil pesos argentinos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y modalidad del pago y resolver si el aumento debe ser perfeccionado por escritura pública, pagándose el impuesto de sellos en ese momento.

El Escribano.

$a 2.160 — Nº 41.214

INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I. M. S. A.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 1984 y escritura pública de fecha 11 de enero de 1985, la sociedad procedió a aumentar el capital social y adecuar los estatutos. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: La importación, exportación, adquisición, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas relacionadas directa o indirectamente con los ramos de metales ferrosos y no ferrosos y en especial con aquéllos relativos a la esmaltación y galvanizado de alambres en general y de los conductores eléctricos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con las actividades previstas en este inciso; b) Industrial: Trafilación, esmaltados, galvanización de metales ferrosos y no ferrosos, fabricación de conductores eléctricos y telefónicos; c) Inmobiliarias: Adquisición venta, explotación, arrendamiento, constitución, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para ventas y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — 6) Hasta el 31 de diciembre del año 2055. — 7) $a 94.000.000, representado por 940.000 acciones ordinarias al portador de $a 100 valor nominal cada una de clase B con derecho a un voto por acción. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en forma indistinta o por intermedio de apoderados generales o especiales, Directores o los que se designen al efecto, indistinta y|o alternativamente. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$a 3.120 — Nº 41.213

SOFAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Ricardo Antonio Orlando, argentino, divorciado, 37 años, D.N.I. Nº 4.706.473, licenciado en economía, Demaria 4439, piso 7º, Dpto. A, Capital, y Patricia Teresita Brennan, argentina, divorciada, 30 años, D.N.I. Nº 11.450.849, licenciada en economía, Charcas 4260, piso 3º, Dpto. A, Capital Federal. Fecha de Constitución: 1º|4|1985. Esc. Raimundo García Biotto, Esc. Nº 235. Denominación: SOFAMI S. A. Domicilio: Demaria 4439, piso 7º, Dpto. A, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por dos años. Se designó Presidente al señor Ricardo Antonio Orlando; Vicepresidenta: señora Patricia Teresita Brennan. Director suplente, al señor Rodolfo Pedro Cuesta. Sindicatura: La sociedad prescindirá de la Sindicatura, de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$a 4.800 — Nº 41.143

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente número 49.475. — Infórmase que por Asamblea Ordinaria del 11|10|85, protocolizada por escritura número 647 del 17|12|84, pasada ante Registro Nº 365, de Capital Federal, se elevó el capital social de pesos argentinos 35.000 a $a 5.000.000 mediante emisión de 4.965.000 acciones ordinarias, liberadas, nominativas no endosables, de v|n. $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción y goce de dividendo a partir del 1º|1|84 y se modificaron los artículos 2º, 3º y 4º del Estatuto cuyos textos son los siguientes: Artículo 2º: El plazo de duración de la Sociedad será de 26 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 27 de diciembre del año 2000. — Artículo 3º: Tiene por Objeto: a) Constructora: Llevar a cabo hasta su total cumplimiento la ejecución de las Obras Civiles denominadas Salto Grande - Obras Civiles Contrato SG. 01, adjudicadas a la Sociedad por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, mediante Resolución Nº 1.517 del referido Organismo, así como los trabajos de mantenimiento, liquidación de los bienes y extinción de las obligaciones y vinculadas con la ejecución de las mencionadas obras. — b) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de equipos, maquinarias, sus repuestos y accesorios, en forma integral o en parte, así como También todos los materiales y elementos relacionados con la actividad descripta. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de cinco millones de pesos argentinos, representado por cinco millones de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso argentino y derecho a un voto por acción. — El capital podrá ser aumentado por Resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550.

El Directorio.

$a 3.960 — Nº 41.270

COMPAÑIA ARGENTINA DE ALQUILER DE AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 45.459. Reforma del Estatuto conforme lo establece la Ley, se hace saber que por Asamblea Unánime del 29|2|84, Escritura Pública Nº 26|6|84, COMPAÑIA ARGENTINA DE ALQUILER DE AUTOMOVILES S. A. dispuso la reforma del Estatuto. — Modificación: Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil pesos argentinos, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar como garantía cada uno la suma de $a 100 en dinero efectivo o su valor equivalente en títulos públicos y|o acciones de otras sociedades. — El importe se deberá depositar en la Caja Social y le será devuelto a cada Director una vez que su gestión resulte aprobada por Asamblea. — Artículo Decimoprimero: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

$a 3.240 — Nº 41.273

CORTEFIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28|12|84 protocolizada el ..|..|85 escritura Nº 40, Registro Notarial 968 de la Capital Federal se resolvió modificar y aumentar el capital social y emisión de acciones; modificar el artículo cuarto, octavo y noveno de los Estatutos Sociales. — Aumento del capital social de $a 15.000 a $a 150.000 emitiéndose 135.000 acciones ordinarias al portador de v|n $a 1 cada una y modificación artículos de Estatutos Sociales. — Cuarto: El capital se fija en la suma de $a 150.000 y se divide en 150.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una, de valor $a 1 cada acción. — Octavo: La Asamblea debe elegir igual número de directores titulares y suplentes. — Noveno: Se prescinde de la sindicatura. — Los accionistas poseen el derecho de contralor s|art. 55, Ley Nº 19.550 y modificatorias.

El Apoderado.

$a 2.040 — Nº 41.285

HELEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79; 1) Alberto Lekerman, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, L. E. 4.174.760. Héctor Lekerman, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, Libr. Enrolam. 4.406.042, ambos con domicilio en Canning 1262, Capital; 2) Instrumento constitutivo del 17-12-84; 3) Helea S.A.; 4) Canning 1262, Capital. —especial idem—; 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; loteos, parquizaciones y urbanizaciones; construcción de obras públicas y privadas y todo trabajo de ingeniería y arquitectura, los que, en su caso, serán realizados por profesionales con título habilitante, conforme a las disposiciones legales sobre la materia; b) Financieras: Aportes e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $a 1.200.000; 8) Presidente: Alberto Lekerman; vicepresidente, Héctor Lekerman. Síndico titular, Arturo Goldstein; suplente, Emilio Grünberg. La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o vicepresidente en su caso; 9) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$a 3.120 — Nº 71.048

MIROLU

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Libertad 420. — Socios: Roberto Gold, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Mirian Turjanski, mayor de edad con Lib. de Enrolamiento Nº 1.139.374; Graciela María Musteikis de Gold, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Gold, abogada, mayor de edad, con D.N.I. 10.202.902; Luis Alberto Gold, argentino, mayor de edad, abogado, casado en primeras nupcias con Graciela María Musteikis, con D. N. I. 10.132.441, todos domiciliados en Serrano 952, San Isidro, Prov. de Bs. Aires. — Modificación Estatuto: Se decide el aumento del capital social hasta la suma de cuatro millones de pesos constituido por 4.000 acciones ordinarias de 1.000 pesos argentinos de valor nominal cada una. — Se amplía el Objeto Social, reflejado de manera precisa que la explotación agrícola ganadera constituye la principal actividad de la sociedad en estos momentos. — Se fija la garantía de los directores en la suma de mil pesos. — El Artículo Tercero queda así redactado: Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: a) La explotación integral de establecimientos rurales, semilleros, cabañas, tambos, granjas y chacras. — La elaboración primaria de los productos agropecuarios obtenidos de dicha explotación. — La compra venta, depósito, consignación, fraccionamiento, en vases y distribución de los referidos productos, a cuyos efectos podrá encarar la construcción de silos. — La forestación y reforestación, la recuperación y|o rehabilitación de tierras áridas, anegadas o deterioradas. — b) La importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias y equipos. Contratación y subcontratación de obras, instalaciones y servicios. Explotación y comercialización de concesiones, derechos individuales, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Compra-venta, distribución, fraccionamiento y consignación de productos químicos y medicinales (medicina humana, animal y vegetal) productos alimenticios, instrumental médico y científico, material didáctico, maquinarias (de uso agrícola, para imprimir, fotocopiadoras) herramientas, artículos para el hogar (artículo de vidrio, madera, plástico, textiles) libros, juguetes. — Financieras: Aportando o facilitando capitales a particulares, entidades, sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios y obras a realizarse o realizadas, constitución, transferencias o administración de hipotecas y prendas. — Importadora y Exportadora: De todos los productos vinculados a su objeto y para que pueda efectuar representaciones dentro del ámbito del país o en el extranjero respecto de productos tecnología, marcas o patentes referidas a su objeto. — Inmobiliarias: Compra, venta o gravamen de bienes inmuebles urbanos o rurales y|o arrendamientos así como también construcciones y obras civiles. — Mandataria: Representaciones, intermediaciones, consignaciones, negociación de títulos y valores, administración de inmuebles y patrimonios, gestión de créditos y efectuar cobranzas. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos argentinos representado por 4.000 acciones ordinarias de mil pesos argentinos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme artículo 188 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.

La Escribana.

$a 6.120 — Nº 41.306

AKAPOL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 5 de junio de 1984 resolvió reformar los estatutos sociales en sus artículos 1, 4, 5, 8, 10, 12, 18, 22 y 23 y asimismo resolvió, como consecuencia de ello aumentar el capital social en pesos argentinos 1.591.533 en acciones liberadas al portador valor nominal $a 1 cada una. De ellas $a 1.275.295 clase A de cinco votos y $a 316.238 clase B de un voto, quedando el capital social total en pesos argentinos 2.000.000. Asimismo se dispuso el canje de los actuales títulos en circulación por sus equivalentes del nuevo valor el que se hará efectivo cuando el Directorio lo resuelva. Como consecuencia de la reforma resuelta, los nuevos artículos quedan redactados de la siguiente forma: Artículo primero: Con la denominación de AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA funciona una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos argentinos ($a 2.000.000) representado por dos millones de acciones de un peso argentino valor nominal cada una y clasificado en la siguiente forma: 1.602.600 acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción que se denominarán de clase A, y 397.400 acciones ordinarias al portador de un voto por acción que se denominarán de clase B. Para la elección y remoción de la sindicatura y para los supuestos especiales previstos en el artículo 244 de la Ley 19.550 las acciones de voto plural darán derecho a un solo voto por acción. — Artículo quinto: El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo del indicado en el artículo cuarto por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas. El aumento podrá efectuarse en acciones al portador, o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, conforme se determine al emitirlas, hasta igualar el dividendo de las acciones ordinarias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones ordinarias podrán ser de voto singular o plural, las de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, con la salvedad indicada en la última parte del artículo que antecede. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. Si se emitieran sin derecho a voto, tendrán derecho a un voto por acción en las Asambleas que traten los asuntos comprendidos en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550 y en los casos previstos en el segundo y tercer apartado del artículo 217 de dicha ley. A las Asambleas en las que carezcan de voto, podrán asistir con voz. Dentro de las condiciones generales establecidas en este artículo, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo, forma y condiciones de pago que estimare convenientes. Las resoluciones de la Asamblea, como así las decisiones de los órganos sociales que dispongan el aumento del capital o la emisión de acciones se publicarán e inscribirán. —Artículo octavo: La sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción y podrá exigir la unificación de la representación en caso de copropiedad. Los certificados provisorios y los títulos deberán firmarse en forma autógrafa por un Director y por el Síndico titular. Los cupones podrán ser al portador debiendo contener la numeración del título valor al que pertenecen. Estos y los títulos representativos de las acciones contendrán los réquisitos establecidos en los artículos 211 y 212 de la ley de sociedades comerciales y su transmisión y los derechos y|o medidas que los afecte se regirán en su caso por lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 20.643. — Artículo décimo: La sociedad estará administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros conforme lo determine la Asamblea que los elija, los que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La aludida Asamblea, en su caso, también podrá designar Directores suplentes que reemplazarán en el orden en que sean elegidos a los titulares, en caso de ausencia, fallecimiento, enfermedad o cualquier otra causal. El mandato de cada Director subsistirá hasta que sean designados sus reemplazantes por Asamblea General Ordinaria celebrada en los términos del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales. Cada Director, en garantía de su gestión, deberá depositar en la sociedad la suma de cien pesos argentinos en efectivo. — Artículo decimosegundo: El Directorio se reunirá todas las veces que lo convoque el Presidente o lo soliciten dos de sus miembros o el Síndico titular y por lo menos una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y será presidida por el Presidente y en caso de ausencia de éste, por el Vicepresidente y a falta de ambos, por el Director que el Directorio designará por mayoría de votos presentes con facultad para quien presida la sesión de decidir en caso de empate a cuyo fines gozará de doble voto. Las sesiones se harán constar en un libro de actas que firmarán el Presidente todos los Directores presentes y el Síndico titular. — Artículo decimoctavo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio, por el Síndico titular cuando lo juzgue necesario o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social. En este último supuesto, la petición indicará los puntos a tratar y el Directorio o el Síndico titular convocará a la Asamblea, la que deberá celebrarse en un plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Sin perjuicio de todo ello, la Asamblea Ordinaria deberá ser imperativamente convocada dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio social, a fin de considerar los puntos establecidos en el art. 234, inc. 1º y 2º de la ley de sociedades comerciales. — Artículo vigesimosegundo: El ejercicio social cerrará el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el el inventario, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General y, luego de ser conformada la modificación por la Inspección General de Justicia, deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán: a) Cinco por ciento como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Las remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo determinado en el artículo decimotercero de estos estatutos y a la Sindicatura; c) Dividendos preferidos, con prioridad de los acumulativos impagos; d) Las sumas que se resuelva distribuir como dividendo a los accionistas ordinarios y la participación adicional que se asigne a las acciones preferidas, en exceso del dividendo fijo; e) El saldo podrá destinarse a fondo de reservas facultativas o de previsión, a cuenta nueva o al destino que la Asamblea le asigne. Los dividendos podrán ser abonados en acciones liberadas o en efectivo, dentro del año de su sanción, prescribiendo a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo vigesimotercero: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas especificadas en el artículo 94 de la ley de sociedades comerciales, la liquidación será efectuada en forma que determine la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, la que designará uno o varios liquidadores con los deberes y atribuciones establecidos en el capítulo I de la sección XIII de la ley de sociedades comerciales, bajo la vigilancia del Síndico titular, nombrado al efecto. Canceladas las obligaciones sociales, el remanente se distribuirá en el siguiente orden de prioridades: a) Serán reembolsadas las acciones preferidas por su valor nominal integrado, cuando se hubieren emitido con preferencia en el reintegro de capital; b) Se reintegrará el valor nominal integrado de las acciones ordinarias; c) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si los hubiere; d) El saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias y preferidas en la misma proporción en que participen de las utilidades.

El Directorio.
$a 15.960 — Nº 41.192

MAPET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1985, se modificó el estatuto social, adoptándose el siguiente texto: "Artículo Trigésimo - Ejercicio Social: Los ejercicios sociales cerrarán los treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables y demás documentación requerida por la legislación vigente. — Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, a la constitución de la reserva legal. — b) Al pago de honorarios al Directorio y a la Sindicatura. — c) Al pago de los dividendos debidos a las acciones preferidas; y d) El saldo, adonde lo disponga en cada caso la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados dentro del año de su aprobación, en proporción a las respectivas integraciones".

El Autorizado.
$a 1.920.- — N 41.302

PLUSCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28|12|84, protocolizada el 9|4|85 por escritura Nº 118 del Registro Notarial 675 de la Capital Federal, se aumentó el Capital Social de la suma de $a 310.000 a $a 2.000.000, emitiéndose 1.690.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 v|n cada una y con derecho a un voto cada acción, con integración en efectivo del 25 por ciento al momento de suscripción y el resto dentro de los dos años modificándose en consecuencia el Art. 4º de los estatutos sociales.

El Presidente.
$a 1.320.- — Nº 41.286

WORTHINGTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26|4|85 la sociedad WORTHINGTON ARGENTINA S. A., INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió por unanimidad cambiar la fecha de cierre del ejercicio del 31 de diciembre al 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 480 — Nº 41.179

BANCO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14|1|85 se resolvió aumentar el capital social de $a 35.000.000 a $a 175.000.000 con cargo a la cuenta de Revalúo Contable Capitalizable "Saldo Ley 19.742". Con lo que el Capítulo II, Artículo 4º de los estatutos quedaría redactado de la siguiente forma: "El capital social es de ciento setenta y cinco millones de pesos argentinos, y está representado por acciones de un valor nominal de un peso argetino cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo del monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Todas las acciones son nominativas con derecho a un voto".

El Apoderado.
$a 1.560 — Nº 41.172

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CORROSION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fechas 9 de noviembre de 1979 y 5 de diciembre de 1979 y escrituras públicas de fechas 28 de diciembre de 1979 y 30 de agosto de 1984, la sociedad procedió a aumentar el capital social a la suma de $a 25.000.000 y reformó el artículo cuarto, el cual quedó redactado en los siguientes términos: Artículo cuarto: El capital social es de veinticinco millones de pesos, representado por dos millones quinientas mil acciones de diez pesos cada una. El capital social, por decisión de la Asamblea General Ordinaria podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme lo establece el art. 188 del Decreto Ley 19.550|72.

La Autorizada.
$a 1.440 — Nº 41.212

ESTANCIAS BIDOU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 15|11|84, pasada al folio 916, protocolo correspondiente al citado año del Registro Notarial 1.247 de la Capital Federal, ante su titular escribano don Julio César Condomí Alcorta, se elevó a escritura pública lo resuelto por el acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 1984, en la cual se resolvió reformar el estatuto social por modificación de su artículo cuarto, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de doce mil pesos argentinos representado por doce mil acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 por acción y derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto en el artículo 188, de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

El Escribano.
$a 1.560 — Nº 41.210

AMUBIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Gregorio Ballester, argentino, casado, 28|10|21, D.N.I. 710.992, Contador Público Nacional Estrada 1885, Martínez; y César Marcial Urbieta, paraguayo, casado, 16|2|46, C.I. Policía Federal número 4.530.769, Contador Público Nacional, Díaz Vélez 718, Villa Sarmiento Ramos Mejía, ambos domicilios de la Provincia de Buenos Aires. — 2) 22|4|85. — 3) Amubis S.A. — 4) Rodríguez Peña 431, 5º E, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Inmobiliarios: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. — B) Agropecuarios: Explotación de establecimiento agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. — C) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación. — D) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — E) Textil: Mediante la confección de prendas de vestir y de indumentaria personal. — F) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización: Prescindencia: Los accionistas, conforme con el Art. 284 de la Ley Nº 19.550, prescinden de la designación de la sindicatura. — 11) Presidente: Carlos Gregorio Ballester; Director Suplente: César Marcial Urbieta. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$a 2.880.- — Nº 41.237

INDUSTRIAS QUIMICAS TEXCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Horacio Pallas, argentino, casado, nacido el 22|9|1934, comerciante, D.N.I. 4.133.281, domiciliado en esta ciudad, Barrio Copello, Edificio 14, 9º piso C; Pedro Emilio Blanco, argentino, viudo, nacido el 19|10|1914, industrial, D.N.I. 378.367, domiciliado en esta ciudad, calle Paraná 608, 2º piso. — 2º) Escritura Nº 37 del 21|3|1985, pasada ante la escribana de Capital Federal, Elsa Ferrari Ulrich, folio 66 del Registro 1034 a su cargo. — 3º) INDUSTRIAS QUIMICAS TEXCO S.A. — 4º) Calle Perú 694, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, permuta, fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, investigación científica, transporte, distribución, importación y exportación de productos químicos en general, industriales, agropecuarios y veterinarios, elaborados o semielaborados, sus materias primas, así como también las máquinas, sus piezas, repuestos y accesorios necesarios para el cumplimiento de tales fines y la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con dichas actividades, pudiendo aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantías, conceder préstamos o financiaciones a terceros con garantía real, personal o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 6º) 99 años desde su inscripción. — 7º) $a 100.000, representado por acciones de $a 1. — 8º) Presidente: Carlos Alberto Pallas; Vicepresidente: Horacio Pallas; Director Suplente: Pedro Emilio Blanco. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

La Escribana.
$a 4.800 — Nº 41.208

AGROPECUARIA SANTAFECINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 29 de octubre de 1984 que fuera protocolizada por escritura pública Nº 64 de fecha 19 de febrero de 1985, pasada por ante el escribano Dr. Alvaro Gutiérrez Zaldívar, titular del Registro Nº 374, se resolvió aumentar el Capital Social de $a 300 a $a 26.300 y reformar el estatuto social en los siguientes términos: Capital: El Capital Social es de $a 26.300 (pesos argentinos veintiséis mil trescientos) representado por 26.300 acciones de valor nominal de $a 1.— (pesos argentinos uno) cada una.

El Escribano
$a 1.2[illegible]0 — Nº 4[illegible]

DESCARTES
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura 38, fs. 89, del 29-4-85, Registro 59, Capital, modificó el objeto social en el rubro industrial que queda así redactado. b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción, elaboración, fabricación e industrialización, en cualquiera de las etapas de metales y artículos siderometalúrgicos en general".

El Escribano.
$a 720 — Nº 71.062

W. T.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 25|4|85, "W.T. S.A.", modificó su denominación de la siguiente manera: Denominación: La sociedad se denomina: W.T., SOCIEDAD ANONIMA.

La Apoderada.
$a 480 — Nº 41.263

ACAMBUCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 1985, se modificó el estatuto social, adoptándose el siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social es de $a 935.000.000 (novecientos treinta y cinco millones de pesos argentinos), representado por novecientas treinta y cinco millones de acciones ordinarias, al portador, de un peso de valor nominal cada una que conceden derecho a un voto por acción. — El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin requerirse nueva conformidad administrativa"; y Artículo 9º: Cada uno de los directores titulares deberá mantener depositados en caja de la sociedad $a 10.000, en garantía del buen desempeño de sus cargos".

El Autorizado.
$a 1.[illegible]0.- — Nº 41.300

TRALCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 60 del 16-1985, pasada ante la escribana de Capital, Elsa Ferrari Ulrich, quedó modificado el Estatuto Social en su artículo número 8, que amplió la elección del directorio en 3 ejercicios; incorporando el Artículo número 12 que manifiesta la prescindencia de sindicatura y designando Director suplente a Graciela Susana Manso.

La Escribana.
$a 960 — Nº 41.208

ACLARACIONES

COLONIA CENTRO
S.A.

Comunica que en la publicación del 19|4|85, Recibo Nº 38.321, donde dice: ...y de fecha 28 de junio de 1984 y 28 de noviembre de 1984, debe decir: ...y Escrituras de fechas 28 de junio de 1984 y 28 de noviembre de 1984.

El Vicepresidente.
$a 480.- e. 16|5 Nº 41.904 v. 16|5|85

ILUSOL
S.A.

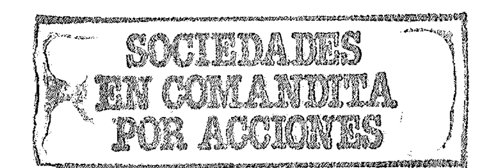
Comunica que por Escritura del 9|4|85, se dejó sin efecto ni valor legal alguno, la consitución de Ilusol S.A. y su correspondiente publicación del 8|11|84, Recibo Nº 19.255

El Apoderado.
$a 360.- e. 16|5 Nº 41.903 v. 16|5|85

SAMUEL SZAPIRO E HIJO
S.A.

Comunica que en la publicación del 9|5|85, Recibo Nº 40.181, debe decir: SAMUEL SZAPIRO E HIJO SOCIEDAD ANONIMA y no como por error se consignó.

La Socia.
$a 360.- e. 16|5 Nº 41.902 v. 16|5|85



SAN LEON
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Con domicilio en Cangallo 1966, piso 8º, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 195, Folio 229, Libro 234 de Contratos Públicos, informa que por escritura pública Nº 258 del 18|6|84 del Registro Nº 160 de Capital Federal, se procedió en Asamblea Unánime el día 23|4|84 a aprobar la reducción del capital social de $a 4.158.900 a $a 2.495.340 por rescate de 1.663.560 acciones de propiedad de la Sociedad J. C. Galli quedando el art. Cuarto del estatuto social así: El capital social es de $a 2.495.340 de cuya suma $a 2.453.751 corresponde al capital comanditario y $a 41.589 al comanditado. El capital comanditario está representado por pesos argentinos 2.453.751 acciones ordinarias, al portador de un peso argentino, valor nominal cada acción. El capital comanditado es propiedad del señor Juan Carlos Galli. Ambos capitales están totalmente suscriptos e integrados.

El Autorizado.
$a 1.440.— Nº 40.764

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROMILENA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAL
LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato de sociedad. — Socios: Margarita D'Arco, argentina, divorciada, comerciante, de 40 años de edad, L. C. Nº 4.886.280, domiciliada en Ciudad de la Paz 461, 6º piso, Depto. "B" Capital y Angela Palmira Clemente, argentina, viuda, comerciante, de 39 años de edad, L. C. Nº 5.111.276, domiciliada en Directorio 116, segundo piso, depto. "A" Capital. — Fecha del Instrumento: 21|3|85. — Denominación: "ROMILENA S. R. L.". — Sede Social: Directorio 116 segundo piso "A" Capital. — Plazo: Tres años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización en todas sus fases, al por menor o por mayor, de artículos de perfumería, cosméticos, artículos de higiene, puericultura, oftalmología, fotografía, artículos para regalos y la importación y exportación de dichos productos. — Capital Social: $a 200.000 dividido en 200 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. — Administración: Estará a cargo de ambas socias por todo el tiempo que dure la sociedad, quienes representaran legalmente a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
$a 2.280 — Nº 40.948

GRAFICA MUNRO EDITORA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 107, del 28 de marzo de 1985, ante la escribana Marta B. Arisi, el señor Gregorio Vallone, cedió, vendió y transfirió a la señora Palma Spano de Vallone, las cuatro mil cuotas de las que era titular en la sociedad. Además se modificó el contrato social en los siguientes términos: Primera: La sociedad gira con la denominación de GRAFICA MUNRO EDITORA S.R.L., y tendrá su sede social y domicilio legal en la calle Anchorena 1780, planta baja, departamento 4, de la Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representaciones dentro o fuera del país. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos ochocientos, dividido en ocho mil cuotas de diez centavos cada una ($a 0,10), suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Don Jorge Vallone, cuatro mil cuotas, y doña Palma Spano de Vallone, cuatro mil cuotas.

El Socio Gerente.
$a 2.040 — Nº 40.678

ROSBAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día: 1º) Socios: Edgardo P. Rossi, argentino, casado, titular de L. E. Nº 4.182.690, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Warnes 1675, Capital Federal; Edgardo F. Rossi, argentino, soltero, mayor de edad, titular del D.N.I. Nº 14.547.876, comerciante, dom. Warnes 1675, Capital Federal; Adolfo Tico, argentino, soltero, mayor de edad, L. E. Nº 1.664.954, dom. en Warnes 1675, Capital Federal, comerciante; Andrés E. Pita, español, casado, mayor de edad, C. I. Nº 4.907.120, comerciante, dom. Warnes 1675, Capital. — 2º) Instrum. de Const.: Documento Privado de fecha 3|12|84. — 3º) Denominación: ROSBAR S.R.L. — 4º) Dom. Social: Warnes 1675, Capital Federal. — 5º) Plazo: 99 años, a partir 3|12|84. — 6º) Objeto: La Soc. tiene por objeto: Fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación, por cuenta propia o de terceros, desarmadero de vehículos, tanto nuevos como usados, y lo referente a venta de repuestos automotrices de todo género y especie, sin limitaciones, la sociedad podrá realizar toda clase de transacciones para cumplir su objeto, como adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, locarlos o venderlos, aceptar y constituir hipotecas y garantías de cualquier índole. — 7º) Capital Social: $a 60.000, dividido en 600 cuotas de $a 100 cada una. — 8º) La administración, representación, y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 30 ejercicios. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$a 2.880 — Nº 70.791

EL PINCEL DEL MEDICO HNOS.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 9 del 14|5|1961, escribano Jorge José Sívori, se instrumentó la disolución y liquidación social de Celpin Sociedad en Comandita por Acciones, resuelta en Asamblea Extraordinaria del 7|7|1980, en la que se distribuyeron las cuotas sociales de que era propietaria esta sociedad en la siguiente forma: Nélida Asunción Del Médico de Rubinsteinn, 3.000.000 de cuotas, o sea $a 3.000, y Eduardo Rafael Del Médico, 3.000.000 de cuotas, o sea $a 3.000. La disolución se inscribió en el Registro Público de Comercio el 13|4|1983.

El Gerente.
$a 960 — Nº 40.691

ADRESSE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 28 del 19|3|1985, escribano Dr Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó la cesión de 2.500 cuotas de $a 1 cada una, de Alberto Toral a favor de Juan Carlos Alvarez y Antonio Alvarez, en partes iguales, reformándose como consecuencia el art. 5º del estatuto social.

El Socio Gerente.
$a 600 — Nº 40.692

TRANCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Jorge Enrique Saviotti, 42 años, L. E. Nº 4.398.565, y Graciela Amalia Fallace, 43 años, L. C. número 4.223.105, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Lincoln 338, Castelar, Pcia. Buenos Aires. — 2º) 17 de abril de 1985. — 3º) TRANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Zelarrayán 1281, Capital Federal. — 5º) Compra, venta de cerdos en pie, faenados de los mismos, pudiendo realizarlos en mataderos propios o por cuenta de terceros o asociada a terceros, proceso eviserador, su posterior comercialización y distribución. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 600.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios, por 20 ejercicios, con una garantía de $a 1.000. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 1.080 — Nº 40.712

CASA DOCE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 17|4|1985, se aumentó el Capital Social de CASA DOCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de $a 5 a $a 1.000 modificándose en consecuencia el artículo quinto del contrato social.

El Socio Gerente.
$a 360 — Nº 40.922

CARLOS GALARZA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. Contratos Privados 10|5|84 y 17|12|84. 1) Carlos Galarza, argentino, 16|7|45, casado, comerciante, Ministro Brin 500, Capital Federal, L. E. Nº 4.533.458; Rodolfo Aldo Porte, argentino, 18|5|35, soltero, comerciante, Uriburu 17, Villa Constitución, Pdo. San Martín, Pcia. Buenos Aires, L. E. Nº 4.156.288, y Mario Isaac Orbaj, argentino, 24|10|54, soltero, comerciante, Salcedo 1059, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. número 11.420.451. — 2) CARLOS GALARZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Murillo 691, piso 1º, Dpto. B, de Capital Federal. — 3) Duración: 99 años, de la constitución, 10|5|84. — 4) Objeto. Inmobiliario: Comprar, vender inmuebles, construir edificios o fincas, alquilar casas, departamentos, locales de negocio. — 5) Capital: $a 42.000. — 6) Los socios revisten cargo gerentes y actúan individualmente con su sola firma y sello razón social. — 7) Cierre Ejercicio: 30 junio cada año.

El Autorizado.
$a 1.920 — Nº 40.726

FELIPEZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 4|3|85, los señores Rogelio Lareo y Nelci Araujo de Lareo que son titulares de 15.000 cuotas equivalentes a $a 150.— de capital en la sociedad FELIPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las ceden en su totalidad a los otros socios Basilio Felipez y María Amparo Canedo de Felipez, quienes las adquieren en la proporción de: 10.000 cuotas el señor Felipez, y 5.000 cuotas la señora Canedo de Felipez. La señora Dolores Felipez, en su calidad de socio restante presta su conformidad a la cesión efectuada. La cesión se realiza por el precio total y convenido de $a 150.— Los actuales socios convienen modificar las cláusulas 5ª, 6ª y 8ª del contrato las que quedan redactadas así: Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuatrocientos ($a 400.—), representado por cuatrocientas (400) cuotas de 1 peso argentino, ($a 1.—) cada una. — Sexta: El capital es suscripto en las siguientes proporciones: Basilio Felipez: doscientas (200) cuotas de un peso argentinos ($a 1.—) cada una; señora María Amparo Canedo de Felipez: cien (100) cuotas de un peso argentino ($a 1.—) cada una; señora Dolores Felipez: cien (100) cuotas de un peso argentino ($a 1.—) cada una. — Octava: La sociedad será administrada por los socios señores Basilio Felipez y María Amparo Canedo de Felipez, quienes asumen el cargo de Gerentes por tiempo indeterminado y en su calidad de tales tendrán en forma individual e indistinta el uso de la firma social, para todos los negocios y operaciones inherentes al giro social.

El Gerente.
$a 3.240.— Nº 70.958

PROVEEDURIA SUR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 355 de fecha 27 de setiembre de 1984, acta de Asamblea de la sociedad "PROVEEDURIA SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de fecha 27 de setiembre de 1984. Aumento de capital y cambio de sede social: La sede social se fija en la calle México 667|69, Capital Federal; el capital social se eleva a la suma de $argentinos 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

El Apoderado.
$a 840 — Nº 70.718

PRO LUZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Contrato Modelo de S.R.L. fecha 27 de diciembre de 1984 y aclaratoria de fecha 16 de abril de 1985, ambas por instrumento privado. Socios: Roberto Andrés Lacabanne, argentino, nacido el 26 de mayo de 1935, divorciado, L.E. Nº 6.865.408, Capitán de la Fuerza Aérea Argentina, en retiro efectivo, domiciliado en Liniers 1095, Vicente López, provincia de Buenos Aires, y Marta Antonia Francisco, argentina, nacida el 4 de noviembre de 1939, soltera, empresaria, Libreta Cívica Nº 3.907.131, domiciliada en Liniers 1095, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "PRO LUZ S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto promocionar, distribuir, comercializar, importar y exportar materiales y artículos relativos a la industria eléctrica y electrónica y actuar como mandataria ejerciendo representaciones, mandatos, comisiones, gestiones, de negocios y administraciones vinculadas a dicha industria. Capital: Pesos argentinos cuatrocientos mil ($a 400.000) dividido en 400.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de veinte mil pesos ($a 20.000). — El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. La sociedad establece la sede social en la calle Billinghurst 1611, planta baja, departamento D, Capital Federal. — Se designa gerente al Sr. Carlos Fabricio Lacabanne.

El Escribano.
$a 3.720 — Nº 70.736

GEOTEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por documentos privados del 2|11|84 y del 8|1|85, "GEOTEC S.R.L." dispuso modificar su contrato social respecto a su domicilio, término de duración, aumento del capital social y transferencia de cuotas. Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "Geotec S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín 66, piso 9º, pero podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para sus giros comerciales. Segunda: El término de duración de la Sociedad será de 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir del 27 de agosto de 1975. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas de $a 1.000 cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: José Alfredo Werschling, 500 cuotas o sean $a 500.000 y Pablo Juan Bautista Besio, 1.000 cuotas o sean $a 1.000.000. El capital se encuentra totalmente integrado.

El Gerente
$a 1.530 — Nº 40.893

ALI-TEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 26|4|85, Osvaldo Alberto Pastorino, cedió a Juan Carlos Lo Giudice, arg. solt., nac. 6|2|62 empleado, D.N.I. 16.253.125, domic. en Lafayette 4222, Villa Ballester, las 2.500 cuotas sociales, de ALI-TEC S.R.L.", en su valor nominal de $a 2.500. Se designa gerente a Juan Carlos Lo Giudice, y prestó conformidad con esta cesión, la socia restante Claudia Beatriz Ognio. El capital social está suscripto e integrado en partes iguales por: Claudia Beatriz Ognio y Juan Carlos Lo Giudice y ambos tienen el uso de la firma social que establece el estatuto.

El Apoderado
$a 840 — Nº 40.895

COMPUTACION AL SERVICIO DE LA SELECCION DEL HOLANDO CASSII

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por escritura del 7|1|85 ante el Escribano Aron Siganevich, al folio 23, del Reg. 388, a su cargo, el socio Carlos Alberto Soldin cede, vende y transfiere por su valor nominal, la totalidad de sus 5.000 cuotas sociales, o sean $a 5.000, a doña Mariana Constanza Julianes, nombrándola gerente, y a don Juan José Mascarenhas, indistintamente; modificando asimismo, el artículo cuarto, que quedará redactado en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de un peso cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios en proporciones iguales.

El Directorio
$a 1.200 — Nº 40.898

FUKSMAN PICASSO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: que por instrumento del 26|12|1984, la sociedad FUKSMAN PICASSO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedió a aumentar su capital social de $a 2.000 a la suma de $a 200.000. Se modifica el artículo cuarto, pesos argentinos 200.000.

El Gerente.
$a 480 — Nº 40.765

CENTRO DE SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo S.R.L., 18|12|84, CENTRO DE SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. Socios: José Antonio Nogueira, argentino, C.I. Nº 2.321.077 P.F., nacido e 23|3|27, casado, comerciante, domiciliado en Trovador 4060, Capital Federal; y Paulo Alfredo Veggetti, argentino, C.I. Nº 5.778.116 P.F., nacido el 25|3|38, soltero, comerciante, domiciliado en Maza 607, 7º "B", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el exterior, la prestación de servicios de vigilancia, seguridad personal, consultoría de personal, administración de propiedades, limpieza de edificios en general ya sean públicos o privados, servicios de bar, comedor y refrigerio en cualquier organismo, dependencia o empresa de carácter público o privado. Capital: $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1 c|u, suscriptas: José Antonio Nogueira 20.00 cuotas, Paulo Alfredo Veggetti 10.000 cuotas. Ejercicio cierra el 31|12 de cada año. Sede Social: Cangallo 1143, 7º "94", Capital Federal. Administración, representación legal y uso de la firma social al socio gerente designado José Antonio Nogueira, por tres ejercicios.

El Autorizado
$a 2.400 — Nº 40.904

ARCURI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Convenio de fecha 22 de marzo de 1985 los señores Jorge Santiago Ares y Luis Alberto Cucurell, ceden, venden y transfieren la cantidad de 500 cuotas de $a 10 cada una, que tienen y le pertenecen a cada uno de ellos en la Sociedad ARCURI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor y en la proporción de 500 cuotas, a Graciela Zanetti, arg., casada, 29 años, comerciante, domiciliada en Mariscal Antonio José de Sucre 3026, piso 3º B, con L.C. 11.576.991; y 500 cuotas, a la señora Alejandra Lado, argentina, casada, 28 años, comerciante, domiciliada en República de la India 3135 pi. 5º A, con L.C. 12.045.822, y consecuentemente resolver la supresión de la Cláusula Sexta del Contrato Social vigente, y a cuyas cesiones y supresión presta expresa conformidad el socio Sr. Luis Riveiro Rivas, por instrumento de fecha 2 de abril de 1985

El Autorizado.
$a 1.560.- — Nº 40.872

SOTAVENTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Por escritura del 11|12|84 la Sociedad Sotavento Sociedad de Responsabilidad Limitada, procedió a: I) Cesión de Cuota: Héctor Santo, cedió y transfirió a sus consocios Romeo Luis Ersini y Roberto Francisco Galera las 30.000 cuotas que tenía. — Antonio Cogliandro y Roberto Francisco Galera cedieron y transfirieron a su consocio Adolfo Emilio Bonatti las 76.500 cuotas que tenían. — II) Esta cesión se efectuó por $a 106,50. — III) Los señores Adolfo Emilio Bonatti, Roberto Francisco Galera y Romeo Luis Ersini, en su carácter de únicos socios resuelven: a) Establecer la sede social en Bolívar 382, 4º piso, Capital Federal. — b) Aumentar el Capital Social a pesos argentinos 2.000.000. — c) Modificar el Contrato Social. — d) Designar Gerentes a Adolfo Emilio Bonatti y Romeo Luis Ersini. — IV) Modificación del Contrato Social. — Primero: Bajo la denominación de SOTAVENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se constituye una sociedad con domicilio en jurisdicción de esta Ciudad. — La sociedad podrá instalar sucursales, fábricas y representaciones en el país o en el extranjero. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de treinta años a partir del día primero de octubre de 1973, fecha a la que se retrotraen a los efectos jurídicos de este contrato. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la pesca o caza marítima, a la recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, por medio de barcos, ya sean propios o arrendados, o sin ellos, en aguas territoriales o no, y|o a la industrialización y comercialización de los productos provenientes de aquellas actividades que estén directa o indirectamente vinculadas al logro de este objetivo. — Cuarto: El capital social asciende a la suma de dos millones de pesos argentinos, dividido en doscientas mil cuotas de diez pesos argentinos cada una, valor nominal que los socios suscriben totalmente, de acuerdo al siguiente detalle: Adolfo Emilio Bonatti: ciento sesenta mil cuotas y Romeo Luis Ersini y Roberto Francisco Galera: veinte mil cuotas cada uno, las que se hallan totalmente integradas en dinero en efectivo. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. — Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$a 3.960.- — Nº 40.909

FRAN - QUIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: FRAN-QUIEL-S.R.L.; 1) Socios: Isauro López, español, casado, de 36 años, Cédula de Identidad número 5.667.115, Policía Federal, comerciante, domiciliado en Río de Janeiro 343, piso 1º, Dpto. D, de Capital Federal; Lucía del Carmen Alvarez Benavente de López, chilena, de 34 años, casada, Cédula de Identidad Nº 8.054.375, Policía Federal, comerciante, domiciliada en Río de Janeiro 343, piso 1º, Dpto. D, de Capital; Ramona Blanco o Blanco Iebra de López, española, nacida el 9 de febrero de 1929, casada, comerciante, Cédula de Identidad Nº 4.524.936, Policía Federal, domiciliada en Alsina 2720, Capital Federal; Francisco López, español, nacido el 6 de setiembre de 1923, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 3.892.272 Policía Federal, domiciliado en Alsina 2720, Capital. — 2) Fecha de constitución: 17 de setiembre de 1982. Escritura 595, Folio 1782, Registro 539, escribano Juan José Antonio Baca Castex, Capital Federal. — 3) Domicilio: Jujuy 565, Capital Federal. — 4) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compra-venta de inmuebles. — Constructora: Mediante la construcción de inmuebles, urbanos y rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio, vertical u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y particulares, institutos y organismos de financiación estatales, autárquicas, mixtos o privados. Ampliación, remodelación, refacción, decoración, reparación y|o administración de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, civiles o comerciales. — Mandatos y servicios: Mediante estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas, de personal y su reclutamiento, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, organización y atención comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, jerárquico o no, mediante exámenes de idoneidad, investigaciones e informes, estudios de mercados y desarrollos de programas de promoción. Serán reservadas para profesionales, debidamente habilitados, todas aquellas actividades que les fueran reservadas de acuerdo a las reglamentaciones y leyes vigentes. — Agropecuaria: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, agrícolas, fruticolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contrato de arrendamientos, capitalización o pastoreo. — Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de materiales y maquinarias relacionadas con sus actividades constructoras y agropecuarias. La explotación del negocio de confitería, bar, salón de té, restaurante y pizzería y la comercialización de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas envasadas, tanto alcohólicas como gaseosas y toda actividad anexa o derivada de la gastronomía, incluyendo la comercialización de golosinas y artículos de quiosco. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. — 6) Capital: $a 2.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 0,10 c|una. — 7) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes. — 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9) Escritura aclaratoria: Otorgada ante el escribano Carlos A. Perkins, al Folio 712 del Registro Notarial 81 de Capital Federal.

El Escribano.
$a 9.240 — Nº 40.919

CHARBEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 28|2|1985 se resolvió reactivar la sociedad CHARBEL S.R.L. prorrogando su plazo de duración. En consecuencia se modificó la cláusula 2ª del contrato. Duración: 2 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público. Asimismo los socios Antonio Elías Jalil; Badia Rosa Sultani de Jalil y Antonio Fabiano Leonhart cedieron la totalidad de las cuotas sociales que poseía en la sociedad a: Marcos Sabetay, uruguayo, divorciado, comerciante, 19|5|1937; David Eduardo Sabetay, argentino, casado, comerciante, 28|2|1960, D.N.I. 14.116.699 y Sergio Serafín Sabetay, argentino, soltero, comerciante, 23|1|1964, D.N.I. número 17.036.606, todos domiciliados en San Martín 320, de Ramos Mejía. C se modificaron las cláusulas 1ª, 4ª y 6ª del contrato social. Domicilio: Pasteur 615, Capital Federal. Capital: $a 1.500, dividido en cuotas de $a 0,10 c|una. Gerentes: Marcos Sabetay, David Eduardo Sabetay y Sergio Serafín Sabetay. Firma social: Indistinta.

El Gerente.
$a 1.440 — Nº 40.920

CONTEMPORANEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo: 1º) Carlos Eduardo Garay, argentino, casado, nacido el 10 de mayo de 1943, comerciante, D.N.I. 4.416.395, Avenida La Plata 555, Capital Federal; Ana Beatriz Bratti, argentina, casada, nacida el 5 de setiembre de 1945 radióloga, D.N.I. 5.155.751, Avenida La Plata 555, Capital Federal. — 2º) 23 de marzo de 1985. — 3º) CONTEMPORANEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 373, piso 9º, oficina 95. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la representación, contratación, coproducción de todo tipo de espectáculos artísticos, deportivos, nacionales o extranjeros, incluida la producción cinematográfica, de televisión, de discos y cassettes, y cualquier otro medio creado o a crearse y la producción y realización publicitaria. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 99. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos cien mil (100.000). — 8º) Por cinco ejercicios y con una garantía de $ 10.000 individual asumen los socios Garay y Bratti en calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 2.520.- — Nº 40.98[illegible]

ACQUA SPORTS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8 de febrero de 1985, los señores Guillermo Eduardo Arteta, argentino, casado, abogado, nacido el 17|5|1940, L.E. número 4.305.891, domiciliado en Los Algarrobos 1425, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y César Antonio Sebastián Valero Ginesta argentino, casado, comerciante, nacido el 2|3|1956, D.N.I. Nº 11.774.793, domiciliado en Reconquista 755, piso 1º "A", Capital Federal, venden las 93.750 cuotas que poseen a favor de Jorge Fernando Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|6|1952, C.I. Nº 6.854.937, domiciliado en Esmeralda 718, piso 12 "A", Capital Federal; y Carlos Alberto Blanco, argentino, casado, industrial, nacido el 4|10|1944, L.E. Nº 4.440.285, domiciliado en Brandsen 6621, Wilde Provincia de Buenos Aires. — La cesión de cuotas se efectúa de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo E. Arteta vende a Jorge Fernández Blanco 62.500 cuotas, y el Sr César Antonio Sebastián Valero Ginesta vende a Carlos Alberto Blanco 31.250 cuotas. Con dichas cesiones el capital social queda constituido del siguiente modo: Jorge Fernando Blanco 93.750 cuotas, o sea $a 937.500 y Carlos Alberto Blanco 31.250 cuotas o sea $a 312.500. Los cedentes, señores Guillermo Eduardo Arteta y César Antonio Sebastián Valero Ginesta quedan definitivamente desvinculados de la sociedad, tanto en su carácter de socios como gerentes de la misma. — Reforma del Contrato Social: Quinto: "La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles". — Se designa gerentes a Jorge Fernando Blanco y Carlos Alberto Blanco. — Sede social: Esmeralda 718, piso 12 "A", Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 2.880 — Nº 40.999

DE MARCO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: Por escritura pública Nº 191 del 6|5|1983, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4ª del contrato. Héctor Enrique Gazzano, cede, vende y transfiere las 960 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Pascual De Marco, por el precio total y convenido de $ 9.600.000 ($a 960), colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social es de Ochenta Millones de Pesos ($a 8.000), dividido en 8.000 cuotas de $a 10 ($a 0,001) valor nominal cada una.

El Gestor.
$a 960 — Nº 41.019

OXO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por esc. del 24 octubre 1984, la sociedad protocoliza los siguientes actos: a) Ronaldo Wynne Dawson vende a Sonia Markus de Sanders su participación consistente en cuotas por $a 1.000; b) la nueva socia, junto con Jorge Ronald Dawson, deciden elevar el capital social a $a 50.000,— integrando en efectivo la suma de $a 48.000; c) modificar el art. del capital fijado en $a 50.000 dividido en 50 cuotas de $a 1.000.— totalmente integradas por Jorge R. Dawson 25 cuotas por $a 25.000 y S. Markus de Sanders, 25 cuotas por $a 25.000; d) ampliar el objeto en la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto la comercialización de insumos para la industria metalúrgica y la construcción, refacción y mantenimiento de edificios"; e) fijar domicilio legal en Corrientes 534, 11 A, Capital; f) designa. socios-gerentes a Jorge Ronaldo Dawson y Sonia Markus de Sanders.

El Autorizante.
$a 1.560 — Nº 40.983

PLATINOTYL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 8|1|85, "Lolifrance, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria" cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad a favor de Dolores Filomena Bodin de Clesse, Juana Dolores Emilia Clesse de Cobos y Mónica Francisca Clesse por $a 10.000, habiendo resuelto en dicho acto los socios actuales, prorrogar la vigencia de la sociedad, aumentar el capital social a $a 2.170.000; designar gerente a Alfredo Cobos y reformar y adecuar en su totalidad el estatuto social. — Socios actuales: Dolores Filomena Bodin de Clesse, francesa, nacida el 14|5|1908, viuda de sus 1ras. nupcias con Eugenio Leon Clesse, comerciante, Cedula de Identidad Nº 3.102.317, domiciliada en Salvador María del Carril 3750, Capital; Lidia María Luchetti de Ferrer, argentina, nacida el 27|12|14, casada, comerciante, Cédula de Identidad Nº 1.661.564, domiciliada en Avda. Rivadavia 4795, Capital; Juana Dolores Emilia Clesse de Cobos, argentina, nacida el 20|12|33, casada, comerciante, Cédula de Identidad Nº 3.102.318, domiciliada en Ezpeleta 350, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Mónica Francisca Clesse, argentina, nacida el 29|12|40, soltera, comerciante, Libreta Cívica Nº 4.206.440, domiciliada en Salvador María del Carril 3750, Capital. Fecha instrumento: 8|1|85. Denominación: PLATINOTYL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Av. Callao 702, Capital. Plazo: 40 años, desde 1º|7|65. Objeto: Compra, venta, elaboración, fabricación y|o producción, importación, exportación y|o representación de agujas hipodérmicas, jeringas, instrumental de cirugía, material de investigaciones científicas, microscopía, fotografía, óptica o productos químicos, veterinarios y de perfumería y cosmética, así como también la compra, venta, permuta, explotación, administración, intermediación construcción y|o refacción de edificios en general, locación, subdivisión, urbanización de bienes inmuebles, sean rurales o urbanos y la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Capital Social: $a 2.172.000.— dividido en 217.000 cuotas de $a 10.— cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios. Administración y Representación: La sociedad será dirigida y administrada por Alfredo Cobos, argentino, nacido el 8|3|31, casado, arquitecto, L.E. Nº 4.246.512, domiciliado en Ezpeleta 350, Acassuso, quien revestirá el carácter de gerente, quien fue designado por todo el período de vigencia de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado.
$a 4.560.— Nº 41.011

INCOPREN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 21|2|85. Socios: Antimo Rubén Vitola argentino; nacido el 2|9|26; viudo; licenciado en administración de empresas, L. E. 4.331.942, domiciliado en Cavia 3063 piso 22 dep. A Cap., y Noemí Rosario Candellero, argentina; nacida el 9|10|49; divorciada; comerciante; D. N. I. 6.132.757; domiciliada en Julián Alvarez 1668; piso 5º; dep. B Cap. — Denominación: INCOPREN S. R. L. — Domicilio Social: Av. Pueyrredón 1179 planta baja; Cap. Fed. — Plazo: 5 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra; venta; importación; exportación; distribución; representación; consignación; concesión e intermediación de telas; tejidos y prendas de vestir, moldería, maquinarias e insumos afines a la industria textil. Industrial: Mediante la industrialización en todas sus etapas de los productos y subproductos que forman el objeto social. Mandatos y servicios Mandatos; representaciones; servicios de asesoramiento técnico especializado, relativos a su objeto y prestados por profesionales con título habilitante, según la materia que se trate. Importación y exportación: Capital social: cien mil pesos argentinos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por 2 ejercicios. Se designa gerente a Antimo Rubén Vitola.

El Gestor.
$a 2.520 — Nº 41.021

OLIVIMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por escritura de fecha 18 de marzo de 1985 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital, modificar el uso de la firma y adecuar el contrato a lo prescripto por la Ley 22.903, por lo que la redacción de las cláusulas tercera, cuarta y quinta serán del siguiente tenor: Tercera: La sociedad tendrá una duración de veinticinco años a partir del 15 de setiembre de 1970, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital queda fijado en la suma de cien mil pesos argentinos, dividido en diez mil cuotas de diez pesos argentinos cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por los socios en las siguientes proporciones: Don Carlos Enrique Gomareschi: 2.500 cuotas representativas de un capital de 25.000 pesos argentinos; don Carlos Luis Tonini, 2.500 cuotas representativas de un capital de 25.000 pesos argentinos; doña María Cristina Escriba de Tonini, 2.500 cuotas representativas de un capital de 25.000 pesos argentinos, y doña Florinda D'Amico de Gomareschi, 2.500 cuotas representativas de un capital de 25.000 pesos argentinos. — Quinta: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Carlos Enrique Gomareschi, don Carlos Luis Tonini, doña María Cristina Escriba de Tonini y doña Florinda D'Amico de Gomareschi, quienes quedan investidos del carácter de gerentes, teniendo en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, el uso de la firma social, la que deberá ir precedida del sello social. En tal carácter podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella obligándola con actos que realicen de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes inclusive las facultades conferidas por el artículo 1.881 del Código Civil, el artículo 9 del Decreto Ley 5.965|63 y los artículos 58, 59 y 157 de la Ley 19.550, que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidos, quedándoles terminantemente prohibido el uso de la firma social en asuntos extraños a la sociedad y|o en fianzas o garantías a favor de terceros.

El Escribano
$a 3.480 — Nº 41.068

VADELUX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día de VADELUX S.R.L., por escritura Nº 27 del 22|2|85, pasada al Fº 65 del Registro 554, protocolizó el aumento de capital de pesos argentinos 28.000 a $a 3.000.000. Se modificó el artículo 4º del contrato social en la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de $a 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de $a 1.000 c|u.". El capital es suscripto e integrado así: Carlos Alberto Cabre $a 990.666: Carlos Monje $a 990.667 y Miguel Pérez pesos argentinos 990.667. La integración se efectúa mediante la capitalización de los saldos que los socios tienen aportados a la fecha y hasta la suma respectivamente suscripta.

El Socio Gerente
$a 1.320 — Nº 30.955

THE WEST END

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Domicilio: Macelo T. de Alvear 1583, Capital Federal. — Socios: José Campo, argentino, nacido el 14 de abril de 1907, casado en primeras nupcias con Vera Princic, con Libreta de Enrolamiento Nº 216.402, domiciliado en Combate de los Pozos 253, 2º piso, Capital Federal; Antonio Luis Maceira, argentino, nacido el 8 de mayo de 1936, casado en primeras nupcias con Nora Mabel Chiarella, con libreta de enrolamiento Nº 4.175.831, domiciliado en Gervasio Posadas 2417, Munro, Vicente López. — Fecha constitución: 28 de octubre de 1959 — Fecha adecuación: 14 de junio de 1984. — Plazo duración: 40 años a partir del 26 de noviembre de 1959. — Administración: A cargo de los dos socios que revisten indistintamente el carácter de gerentes. — Cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Capital social: Doscientos mil pesos argentinos. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la venta de artículos para hombre en general.

La Escribana
$a 1.920 — Nº 41.051

DOS - FER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 20|3|1985, se dispuso la incorporación del nuevo socio señor Héctor Liber Fernández, argentino, casado, empresario, D. N.I. 1.664.195, nacido el 29|11|1920, domiciliado en Tres de Febrero 3238, Capit., aumento de capital y reforma de los arts. 4º, 5º y 7º del contrato. — El aumento se hace de la suma de $a 9.000 a la suma de $a 450.000, siendo dicho aumento de $a 441.000. — Art. cuarto: El capital social lo constituye la suma de $a 450.000, dividido en 45.000 cuotas de $a 10 valor nominal c|u. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad, designándose gerentes los tres socios.

El Gestor.
$a 1.320 — Nº 70.652

MENDOZA HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas de constitución: 26|12|1984 y 3|3|1985. — Contrato Modelo. — Socios: Julio Esequiel Mendoza, D.N.I. 7.179.148, casado, nac. 22|11|1936, técnico industrial, argentino. — Julio Omar Mendoza, D. N.I. 14.078.054, soltero, nacido el 21|10|1959, técnico industrial, argentino. — Ricardo Juan Alberto Mendoza, D.N.I. 14.908.401, soltero, nacido el 24|6|1962, argentino, todos domiciliados en Baradero 276, Morón, Pcia. de Bs. As., Denominación: MENDOZA HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Alvarado 2975, Cap. Fed. Plazo: 50 años, a partir de su inscripción e nel R.P.C. Objeto: La comercialización de equipos y aparatos de aire acondicionado y calefacción, sus repuestos y accesorios. Instalación y reparación de los mismos. — Capital social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. — Se designan gerentes los tres socios. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gestor.
$a 1.680 — Nº 70.653

BESTOUR VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 23 del 13|3|85 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4a. del contrato. Juan Carlos Pecoroff cede; vende y transfiere las 10.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $a 10.000 a favor de Mónica Larrain de Bernasconi Cramer, chilena, comerciante, casada, C.I. P.F. número 4.848.455, nacida el 20|4|37, domiciliada en Avenida Callao 2037 piso 3º Cap. colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cincuenta mil, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|una.

El Gestor.
$a 1.200 — Nº 41.022

SCHMIDT Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La apoderada de SCHMIDT Y CIA. S.R.L. comunica por un día que mediante convenio del 23 de octubre de 1984 el socio Gerardo Havernick, alemán, nacido el 20 de octubre de 1918, casado en primeras nupcias con doña Catalina Wurmlinger, industrial, domiciliado en Pueyrredón 725, Villa Ballester, C.I.P.F. Nº 3.796.177, vendió y cedió las 10.865 cuotas de capital que le correspondían por valor de $a 100 Ley 1.188 cada una a la señora María Auner, argentina, industrial, nacida el 26 de enero de 1939, casada con Federico Rodolfo Enrique Stoltzenburg, domiciliada en Las Heras 280, Villa Ballester, C.I.P.F. número 6.420.983, prestando su conformidad a la misma la cónyuge de Gerardo Havernick. — En la misma fecha los socios Federico Rodolfo Enrique Stoltzenburg y María Auner decidieron: a) Prorrogar la duración de la sociedad que será de 50 años, a partir del 1º de mayo de 1958. — b) Elevar el monto del capital social anteriormente fijado en $a 217,30 a $a 20.000, que se aporta en efectivo y suscripto en la siguiente proporción: La Sra. María Auner cinco cuotas de valor nominal $a 1.000 cada una, o sea $a 5.000. — El señor Federico Rodolfo Enrique Stoltzenburg, 15 cuotas, que totalizan $a 15.000. — c) Modificar el contrato social para adecuarlo a la Ley 22.903, por lo que el capital actual queda fijado en pesos argentinos veinte mil ($a 20.000), dividido en 20 cuotas de valor nominal de $a 1.000 cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en la proporción indicada en b).

La Apoderada.
$a 3.000 — Nº 70.660

BIOPRAS LABORATORIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios fundadores: Osvaldo Claudio Scorza, argentino, casado, 37 años, C. I. P. F. 3.899.924, farmacéutico, Tuyutí 1234, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Héctor Guillermo Mezzadri, argentino, casado, 44 años, C. I. P. F. 4.388.728, comerciante, Vuelta de Obligado 2880, Capital Federal; Héctor Andrés Mezzadri, argentino, casado, 68 años, L.E. Nº 383.387, comerciante, Peña 2018, Cap. Federal; Norberto José Picaso, argentino, casado, 38 años, L. E. 7.774.248, comerciante, Jorge Chávez 2060, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Norberto Juan Alegre, argentino, casado, 44 años, D. N. I. 7.714.837, comerciante, 25 de mayo 1552, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Jorge Rusin, argentino, casado, 45 años, D. N. I. número 4.312.823, comerciante, 12 de Octure 601, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento privado de fecha 6 de noviembre de 1984. 3) Nombre Social: BIOPRAS LABORATORIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Vuelta de Obligado 2880, 8º "B", Capital Federal. — 5) Objeto: El objeto social lo constituye la actividad comercial relacionada con la fabricación y|o elaboración, explotación y comercialización por cuenta propia y|o ajena, y|o asociada a terceros, de aditivos y productos químicos para las industrias: alimentaria, química, farmacéutica, y cosméticos, incluyendo el asesoramiento técnico pertinente de las empresas relacionadas con la elaboración de dichos productos y|o importación o exportación de las mismas o sus materias primas. — La sociedad que abarcará la transformación total o parcial de elementos de las especialidades arriba mencionadas, comprenderá la importación y|o explotación de los materiales descriptos y materias primas inherentes al rubro señalado. — Asimismo desarrollará las siguientes operaciones: Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a las sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución de hipotecas o transferencias de las mismas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados en forma de prendas o cualquier otra forma permitida. — Se exceptúan especialmente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra ley por la que se requiera el concurso público. — Todas las operaciones se realizarán con fondos propios. — 6º) 50 años a partir de su inscripción en el órgano registral, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento, por voluntad de los socios antes de su vencimiento y|o previa inscripción en el Registro. — 7º) $a 700.000 dividido en 700 cuotas de $a 1.000 cada una, correspondiéndole: 200 cuotas a Osvaldo Claudio Scorza, 100 cuotas a Héctor Guillermo Mezzadri; 100 cuotas a Héctor Andrés Mezzadri; 100 cuotas a Norberto José Picasso, 100 cuotas a Norberto Juan Alegre y 100 cuotas a Jorge Rusin. — 8º) La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de Osvaldo Claudio Scorza, Héctor Guillermo Mezzadri y Jorge Rusin, quienes revestirán el carácter de socios gerentes. — 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 5.520 — Nº 40.946

LAVADERO Y TINTORERIA SANTA MARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 20|3|85 se dispuso la reforma del art. 5º del contrato; el que quedará redactado de la siguiente forma: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma conjunta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.

El Gestor.
$a 720 — 41.028

S. Y V.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada. — Denominación social: S. Y V., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: a) Ernesto Raúl Sansalvador, argentino, soltero, de 39 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.447.493, Avda. Entre Ríos 1036, 6º, Dto. A, Capital. — 2) Jorge Antonio Stavropulos, argentino, casado, de 33 años, Libreta de Enrolamiento número 8.502.758, Cuba 2388, 1º A, Capital. — Contrato social del 6 de diciembre de 1984. — Domicilio: Avenida Entre Ríos 1036, 6º, Dto. A, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la fecha del contrato. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción de filmes, comerciales, publicitarios, cortos y largos metrajes, documentales, video-tapes y la realización de sus bandas sonoras y doblajes, la importación y exportación de equipos para filmación, grabación, audiovisuales, película virgen, cintas magnetofónicas y música inédita en cintas y discos. — Administración y representación: Ambos socios son gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. — Capital social: $a 600.000 (seiscientos mil) — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$a 2.160 — Nº 70.639

HAMBOURIS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2|5|1985 se aumentó el capital de $a 900 hasta $a 220.000 y se modificó la cláusula 4a. del Contrato Social fijando el capital en ese monto.

La Autorizada.

$a 480 — Nº 70.618

EL INDUSTRIAL
A. GRUSZKO Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por i... viembre de 1983 y complementario del 11 de abril de 1985 los señores Pedro Gitler, argentino, casado, industrial, de 65 años, C.I. Nº 1.644.937, con domicilio en Camacuá 158, Capital Federal; Miriam o Merjam Gruszko de Gitler, argentina naturalizada, casada, industrial, de 59 años, C.I. Nº 2.096.380, domiciliada en Camacuá 158, Capital Federal; Jorge José Gruszko, argentino, casado, industrial, 53 años, domiciliado en Doblas 934, Capital Federal, L.E. Nº 4.490.964 y Jorge José Gitler, argentino, casado, de 38 años, industrial, L.E. Nº 4.536.554, domiciliado en Camacuá 158, Capital Federal, convinieron: Aceptar el retiro del socio Jorge José Gruszko quien vende, cede y transfiere las diez cuotas de $a 0.05 valor nominal cada una que le corresponden en la sociedad a Jorge José Gitler. Asimismo resolvieron modificar el contrato social como se indica: — Denominación: EL INDUSTRIAL - A. GRUSZKO Y COMPAÑIA S.R.L. — Domicilio: Doblas 934, Capital. — Objeto: La fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias, repuestos y accesorios para la fabricación de mosaicos azulejos, cerámicas, sanitarios, así como la fabricación de accesorios y materiales para la construcción. — Plazo: Se amplía hasta el 31 de julio del año 2000. — Capital: $a 20.000. — Administración: A cargo de Pedro Gitler, Miriam o Merjam Gruszko de Gitler y Jorge José Gitler, quienes tienen el carácter de gerentes. La firma individual de Pedro Gitler o de Miriam o Merjam Gruszko de Gitler y la conjunta de Pedro Gitler con Jorge José Gitler o la de éste con Miriam o Merjam Gruszko de Gitler obligará a la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Abogada.

$a 3.600 — Nº 70.662

MISUQUE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. 1º) Cónyuges en primeras nupcias, Héctor Carro, nacido el 17|7|1942, L.E. Número 4.592.118; Margarita Isabel Lorenzo de Carro, nacida el 17|12|1944, L. C. número 4.864.391, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Industria 845, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura pública Nº 218 del 11|12|1984. — 3º) MISUQUE S.R.L. — 4º) Terrada 4741, Capital. — 5º) La representación, comercialización y distribución así como la intermediación para su venta productos de fábrica de la línea de adhesivos para uso familiar o industrial y de artículos de limpieza así como de ferretería, al comercio mayorista, minorista, cooperativas, instituciones públicas, asociaciones civiles y a particulares pudiendo ejercer representaciones y comisiones y realizar importaciones y|o exportaciones relacionadas con los referidos productos y artículos. — 6º) Veinte años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Sesenta mil pesos. — 8º) y 9º) La administración, representación legal y uso firma social estará a cargo del socio Héctor Carro por todo el plazo contractual. — 10º) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.

$a 2.280 — Nº 70.673

NELISA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por contrato modelo. 1º) Nelson Santiago Fernández, uruguayo, casado, 15|7|1947, empresario D.N.I. 95.512.643, Huergo 210, piso 14, Capital Federal; Clotilde Isabel Benítez de Fernández, uruguaya, casada, 21|2|1952, comerciante, D.N.I. Nº 95.512.644, Huergo 210, piso 14 C, Capital Federal. — 2º) 10|4|1985. — 3º) NELISA S.R.L. — 4º) Huergo 210, piso 14 C, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de frutos y frutas del país o del exterior; productos provenientes de agro en general ya sean perecederos o no y|o disecados, a granel o envasados y|o su fraccionamiento. Productos avícolas, granos y cereales de cualquier tipo incluso oleaginosos. Carnes faenadas y ganado en pie. Productos químicos industriales. Artículos de tocador y perfumería y las esencias para su elaboración. Indumentaria para ambos sexos, materias primas y materiales para la metalúrgica en general. Maquinarias de todo tipo para la industria ya sean mecánicas, eléctricas, electrónicas y artefactos eléctricos. Libros, revistas y diarios. — 6º) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 500.000. — 8º) y 9º) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual indistinta por el lapso de la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 2.280 — Nº 70.674

ACLARACIONES

YUTY CONSTRUCCIONES
S.R.L.

Comunica que en la publicación del 1º|3|85, recibo Nº 32.244, debe decir: YUTY CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y no como por error se consignó.

La Socia.

$a 360.- e. 16|5 Nº 41.905 v. 16|5|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaría Nº 6, en los autos: "Emma Jaime c|Federación Argentina de Ajedrez s|ordinaria", cita y emplaza a MIGUEL ANGEL QUINTEROS (C.I. 5.594.120 P.F.) para que tome intervención en autos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarle representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 1.530.— e. 16|5 Nº 7.330 v. 17|5|85

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por diez días a PRESIDENTE ALVEAR S.A. para que comparezca a tomar intervención en autos: "Botana de Damonte Taborda, Georgina Nicolasa c|Damonte Taborda, Juan Raúl s|sucesión y otros s|Nulidad de Escrituras", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 8 de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 1.020.— e. 16|5 Nº 41.893 v. 17|5|85

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita a doña OFELIA ALICIA CASSANO a fin de que tome la intervención que le corresponde en autos: "Cassano Ofelia Alicia s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 595.— e. 16|5 Nº 69.438 v. 16|5|85

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a MARCELO HECTOR CERVIÑO comparezca a estar a derecho en autos: "Cerviño, Marcelo Héctor s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$a 425.— e. 16|5 Nº 41.929 v. 16|5|85

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, de la Capital Federal, en los autos: "Bustelo, Román Carlos s|sucesión testamentaria", cita en los términos del art. 145 y concordantes del Código Procesal a ELENA MERCEDES JAIME, para que comparezca dentro del plazo de treinta días a tomar la intervención que le corresponda en esas actuaciones, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su participación. — Publíquese por un día. — Buenos Aires, abril 30 de 1985. — Fdo.: Alberto Alba Posse, Juez Nacional Civil.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Ester Riesel, secretaria.

$a 850.— e. 16|5 Nº 71.370 v. 16|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Héctor M. Di Tella (int.), a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del proceso de Liquidación Judicial por disolución forzosa de "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Rivadavia Número 2358, piso 1º, de Capital Federal. Habiéndose designado Liquidadores a los Sres. Ricardo Alberto Castro Huergo, Alejandro Santiago Malfettani, Jorge Eduardo Casiano Solmonese, Edgardo Gustavo Silva y Daniel Alfredo Pertierra, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1985, desde la última publicación de edictos habiendo constituído domicilio a tal fin en Rivadavia 2358, piso 1º, de Capital Federal. — Asimismo, deberán los acreedores constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la causa, bajo apercibimiento de tenerlos por constituído en el Estrado del Juzgado. — Intímase a cuantos tengan bienes o documentos de la entidad en liquidación, a entregarlos a los liquidadores. — Ordénase la prohibición de hacer pagos a la entidad en liquidación, bajo apercibimiento de ineficacia de los mismos, los que deberán realizarse directamente a los liquidadores. — Intímase a los administradores de la entidad en liquidación para que dentro de las 24 horas entreguen a los liquidadores todos los libros y documentación contable de la sociedad.

Buenos Aires, mayo 10 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16|5 Nº 773 v. 22|5|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, cita a TORTOLA JORGE MARIO y FERNANDEZ de TORTOLA MARIA CELIA a fin de que dentro del quinto día comparezcan por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Rodolfo A. Ramírez, Juez. — "Banco Cooperativo de Caseros Limitado c|Tortola Mario Jorge y otra s|ejecutivo". — El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Horacio R. de la Carreras, secretario.

$a 850.— e. 16|5 Nº 41.967 v. 16|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7, a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, en los autos caratulados: "Banco Sidesa S. A. c|Casablond S.A. s|Ejecutivo" cita y emplaza a CASABLOND S.A. en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — En atención a lo solicitado en el punto I del escrito en despacho y lo que surge del informe de la Inspección General de Justicia, obrante a fs. 40, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 145 y 531 del Código Procesal, cítese por cinco días a la demandada Casablond S. A. para que se presente a estar a juicio mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en Clarín, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. — Fdo.: Rodolfo A. Ramírez, Juez. — Y Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. — Exímase del pago del arancel correspondiente a los edictos a publicarse en el Boletín Oficial. — Fdo.: Rodolfo Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 16|5 Nº 774 v. 16|5|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "SARYCA S.A. s|quiebra" que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.020.— e. 16|5 Nº 41.822 v. 17|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a PEDRO JOSE MAZZITELLI para que dentro de cinco días comparezca por sí o por apoderado a hacer valer derechos en autos: "Industrias Plásticas Adrogué c|Mazzitelli, Pedro José y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial" por el término de un (1) día.

Buenos Aires, mayo 7 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 680.— e. 16|5 Nº 71.314 v. 16|5|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de Capital Federal, cita a JORGE CARLOS DATTOLI, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez. — Banco Cooperativo de Caseros Limitado c|Dattoli, Jorge Carlos s|ejecutivo. — El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 850.— e. 16|5 Nº 41.966 v. 16|5|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Giuffrida Osvaldo M. s|ejecutivo", cita y emplaza a OSVALDO MANUEL GIUFFRIDA a fin de que comparezca a autos dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 680.— e. 16|5 Nº 71.333 v. 16|5|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por el término de cinco días a EQUINOQUIMICA S.A. para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y oponer excepciones en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Equinoquímica S.A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial en caso de no comparecer en el término señalado. — El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 19 de abril de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 1.530.— e. 16|5 Nº 71.334 v. 17|5|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, intima por el término de cinco (5) días en los autos caratulados: "TURISMO OESTE S. A. s|Quiebra", (Expte. 11.517), a fin de que los administradores de la sociedad fallida constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, bajo apercibimiento de tener el mismo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 16|5 Nº 775 v. 22|5|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos: "SOLARE AUGUSTO JUAN LUIS s|Quiebra" la fijación de nueva fecha para la presentación del informe general del Art. 40.

de la L.C., para el día 24 de julio de 1985. — En caso de corresponder se fija nueva audiencia para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 14 de agosto de 1985, a las 9 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 16|5 Nº 776 v. 22|5|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 25 de abril de 1985, se ha decretado la quiebra de "DE ROIA DAVID". — Se ha designado Síndico al Sr. Miguel Lecman, quien constituyó domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 6º, habiéndose fijado plazo hasta el día 28 de junio de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Señálase Audiencia para el día 25 de setiembre de 1985, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — b) Constituya en autos —en caso de corresponder— domicilio procesal, dentro del plazo de 48 horas. — c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización de Este Tribunal, al igual que sus administdadores. — d) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. — Decrétase la inhibición general de bienes del fallido 'De Roia David".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 16|5 Nº 777 v. 22|5|85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Jug. Fed. Sec. Elect. de la Cap. Fed. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Rzezak Azucena s|Infracción al Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Expte. Nº 155.806|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RZEZAK AZUCENA, matrícula 3.081.507, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Rzezak Azucena M. I. 3.081.507, clase 1931". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 16|5 Nº 779 v. 16|5|85

Jug. Fed. Sec. Elect. de la Cap. Fed. — Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Benschtein María Luisa s|Infracción al Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Exp. Nº 155.895|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BENSCHTEIN MARIA LUISA, matrícula 0.045.331 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias, obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Benschtein María Luisa, M. I. 0.045.331 clase, 1926". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Roberto S. Prellen, secretario.

e. 16|5 Nº 596 v. 16|5|85

Juzgado Fed. Sec. Electoral de la C. F. Buenos Aires, 24 de abril de 1985. Señor procurador fiscal, en los autos cara Seor procurador fiscal en los autos caratulados Kozma Catalina s|infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 156.415|85, que se tramitan por ante este Juzgado Fed. con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, oficina despacho, Tucumán 1320 bis. Subsuelo del

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 17|5 — Vence: 20|5|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|5|85	ANTONIA ASUNCION FORMENTI y MIGUEL ANTONIO MARCHESANO	71.231
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|4|85	SALVADOR MAZZAGLIA	71.180
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|5|85	DOMINGO VIVA	41.646
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|5|85	ANDRES DI MENNA y RAFAELA ROSA EMILIA DEMARCO	41.681
3	6	Alberto Ugarte	9|5|85	ISIDRO CARLOS BALLESTER	71.184
3	6	Alberto Ugarte	21|4|85	HORACIO PRUDENCIO BISORDI	41.747
3	6	Alberto Ugarte	9|5|85	INES PAULINA SPERONI de CAPUTO	71.267
3	6	Alberto Ugarte	9|5|85	ELOY FERRERAS	41.728
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|5|85	JUAN VICENTE COLOMBO	71.171
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|5|85	PURIFICACION SAAVEDRA de ALAIZ	71.188
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|5|85	DAVID MALAMUD	71.250
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|5|85	AGUSTIN MANUEL MONTERDE	71.270
4	8	María del Carmen Aguirre	9|5|85	NATALIO VITAVER	71.195
4	8	Jorge E. Dal Zotto	7|5|85	JAIME ROSENFELD	71.273
6	11	Hugo Carrillo	7|5|85	JUSTA ARSOLINA GODOY de FRIAS	71.179
6	12	Tristán Bravo	7|5|85	RUBEN MARIO COUSTERE	71.199
6	12	Tristán Bravo	9|5|85	HORACIO ALBERTO MEINCKE	71.246
7	13	Gustavo Torrent	30|4|85	JOSE MARIA NUESCH	71.257
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|4|85	JOSE MEIJUEIRO	71.229
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8|5|85	FELISA LEIRO de LEIRO	71.217
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|5|85	ZULEMA AMADORA FERRERIA de CANO	71.249
8	16	Adriana C. de Frezza	9|5|85	BAZIA POMSZTEYN, o BAZIE POMSZTEJN o BLANCA POMSTEIN o BAZIA POMSZTEYN de LEJZER	71.183
8	16	Adriana C. de Frezza	7|5|85	HECTOR JUSTO PEREZ LLAMAS y RENE GIANELLO o GIANELLO de PEREZ LLAMAS	71.209
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|4|85	MARIA LUISA ALDAO o MARIA LUISA ALDAO UNZUE	41.778
9	18	Ernesto D. Julián	10|5|85	ENRIQUE MIGUEL AREAL	71.206
9	18	Ernesto D. Julián	9|5|85	ANA BEATRIZ ALICIA de STEFANO de BERNASCONI	71.216
9	18	Ernesto D. Julián	8|5|85	MANUEL GONZALEZ	71.225
10	19	Fernando M. Racimo	6|5|85	EFRAIN HONORIO GOMEZ	41.670
10	20	Marcela Eiff	26|4|85	GORNATTI JUAN CARLOS	71.230
11	21	Julio Campos	3|5|85	MARIA del CARMEN SCHWOYER	41.663
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|4|85	JOSE MARIA OTERO	71.173
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|5|85	JUANA FASERMAN de FUMBARG	71.220
13	26	María Celia García Zubillaga	6|5|85	HORTENSIA PALACIOS de DEMONTE	71.236
14	27	José Luis Caruso	9|5|85	MANUEL BASTIDA y ANGELA D'AGOSTINO	71.192
14	27	José Luis Caruso	6|5|85	JULIO VINOKUR	71.226
14	28	Guillermo C. Mercado	6|5|85	GUIDO ABOLSKY	71.205
14	28	Guillermo C. Mercado	6|5|85	AMADEO CASA	71.232
14	28	Guillermo C. Mercado	9|5|85	OLGA LYDIA FALABELLA	71.251
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|5|85	AGUSTIN LAZBAL y|o AGUSTIN ALBERTO LAZBAL y|o ALBERTO LAZBAL y|o ALBERTO AGUSTIN LAZBAL	71.255
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|5|85	MARCELO NARDI y ALDA de PIERI de NARDI	71.242
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|5|85	JOSEFINA MATILDE PALOPOLI de RUSSO	71.272
15	30	José Luis González	9|5|85	AURORA CANDIDA GARRO	71.190
15	30	José Luis González	6|5|85	AMERICO ANTONIO GHIOLDI y DELFINA VARELA viuda de GHIOLDI	41.755
15	30	José Luis González	9|5|85	JUAN ALFREDO MUÑOZ	41.706
15	30	José Luis González	11|4|85	CARMEN NOTARFRANCESCO de VASQUEZ	41.661
15	30	José Luis González	9|5|85	CELIA SHORRAB de MINCHIRIAN	41.689
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|5|85	EDILIA PAULA VICTORIA COMASCHI	71.215
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|5|85	MANUEL VAZQUEZ	41.688
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|5|85	SEBASTIAN MARTIN	71.185
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|5|85	ANGELA JOSEFA PINTOR de PATIÑO	71.187
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|3|85	MIGUEL ALBERTO MENDIBURU	71.233
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|5|85	IGNACIO ZACHER	71.191
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|5|85	ELISEO BASILIO ASTUDILLO	71.163
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|5|85	ADELA JOAQUINA SERRA de RANGONE	71.198
17	34	Raquel Elena Rizzo	7|5|85	BEATRIZ MARTA WAINTAL	71.244
17	34	Raquel Elena Rizzo	9|5|85	PEDRO MEDINA BUJEDO o PEDRO MEDINA	41.649
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|5|85	MARIA ARIAS de QUINTAS PACIN	71.164
18	36	María Isabel Millán	8|5|85	VIDAL GABISSON	71.194
18	36	María Isabel Millán	8|5|85	RAUL SECUNDINO FERNANDEZ	41.641
19	38	Martha E. Gómez Alsina	26|3|85	MARIA ELVIRA RAQUEL SOLIMANO	71.211
20	39	Luis José Carballido	8|5|85	ELISA PEREZ viuda de ALVAREZ	71.178
20	39	Luis José Carballido	15|4|85	HECTOR JUAN SANTORO	71.253
20	40	Celia Angeles Pérez	26|4|85	JOSE SLONIMCZYK y EVA ESTHER FRID de SLONIMCZYK	71.189
20	40	Celia Angeles Pérez	9|5|85	ESPERANZA CORVO de GREGORI	71.218
20	40	Celia Angeles Pérez	10|5|85	AMELIA MARIA VAYA de PONASSO	71.222
20	40	Celia Angeles Pérez	10|5|85	MARGARITA LUISA PONASSO de FODERO o MARGARITA LUIS PONASSO y VAYA	71.224
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|5|85	MARINA AURORA PEREZ o PEREZ ALGABA de DODERO	71.256
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|5|85	ROSA LEONOR NOVARO de BUZZI	71.258
21	42	Carlos Alberto Vázquez	9|5|85	TERESA ANASTASIA ISABEL FREGOSSI de NAVARRO	71.182
21	42	Carlos Alberto Vázquez	7|5|85	LIA DIBUR viuda de CHIQUITI	71.196
21	42	Carlos Alberto Vázquez	6|5|85	ESTHER ROMERO de VICENTE	71.202
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|4|85	SILVIO DOMINGO BENIGNO ASCHERI	71.174
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|5|85	ELVIRA VENTIMIGLIA de BALLESTRASSE	71.181
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|5|85	ISIDORO LUIS ROLANDI	71.228
23	45	Ana M. Beneventano	22|3|85	MARIA MATILDE LANDIN viuda de GANDOLFI	71.237
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|5|85	MARIA LEMA viuda de AMADO	71.168
24	47	Eduardo Antonio Collado	6|5|85	CORINA BARBARITA de FELITTI	41.805
24	48	Rubén H. Malatesta	7|5|85	JUAN PRILLO	71.193
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	7|5|85	ANTONIO LOPEZ o ANTONIO LOPEZ GARCIA	41.648
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	6|5|85	SIMON KUZMINSKI	41.779
25	50	María Eugenia Giraudy	29|4|85	CARLOS CHIESA	71.240
25	50	María Eugenia Giraudy	18|3|85	MARIO ROBERTO MANCOVSKY	71.252
25	50	María Eugenia Giraudy	30|4|85	SEBASTIAN WOLFZUN	41.704
26	51	Jorge A. Quagliardi	22|4|85	ABRAM ROSEMBERG	41.770
26	51	Jorge A. Quagliardi	3|5|85	NATALIO AMIELLI	71.208
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|4|85	DONZA de VERTONE ANGELA BERNARDINA	71.274
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|4|85	MARTHA NELIDA MORTOLA	41.645
27	53	María Isabel Di Filippo	8|5|85	MANUEL ALONSO	71.175
27	53	María Isabel Di Filippo	8|5|85	MARIA LUISA PEREZ	71.207
27	53	María Isabel Di Filippo	7|5|85	TELMA RODRIGUEZ	71.238
27	54	Juan Manuel Converset	10|5|85	BENITO PONCE de LEON	71.200
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|5|85	ANGEL MARIA GUTIERREZ	71.271
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|5|85	ALCIRA VILLAPOL de COSNARD	41.692
29	57	Dora Mariana Gesualdi	30|4|85	CECILIA CARMEN A. BRANCALASSI viuda de RAMOS	71.234
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22|4|85	CARLOS SOSA y ANGELICA EVA CARBONE	71.235
29	58	Marta Amelia Beiró	10|5|85	ROGELIO CORTAZAR	41.656
30	59	Santiago González Balcarce	30|4|85	BEATRIZ MEZA o BEATRIZ MEZA de ARIAS	71.247
30	59	Ramiro Santo Fare	8|3|85	AURORA FELIPA PEREZ de BLANCO o AURORA PEREZ VIVAS de BLANCO o AURORA PEREZ de BLANCO y JOSE JULIAN BLANCO o JOSE BLANCO o JOSE BLANCO y BLANCO o JOSE BLANCO BLANCO	71.166
30	59	Santiago González Balcarce	8|5|85	JOSE ROMERO	41.695
30	60	Santiago González Balcarce	12|4|85	SEVERINA BARNUEVO de ORDEN	71.197
30	60	Ester Riesel	7|5|85	LOPEZ SANTOS	41.210
30	60	Ester Riesel	7|5|85	MARIA MARGARITA BARBERIS de HORISBERGER	71.212
30	60	Ester Riesel	6|5|85	RICARDO LUIS TINCANI, MIRTA NOEMI ALESSANDRELLI de TINCANI, LEONARDO DAMIAN TINCANI	71.214

e. 17|5 Nº 77 v. 20|5|85



Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOZMA CATALINA, matrícula 6.326.398, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Kozma Catalina, M.I. 6.326.398, clase 1939". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 16|5 Nº 602 v. 16|5|85

Juzgado Fed. Electoral de la Cap. Fed. Buenos Aires, 24 de abril de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados Hofer Nélida s|Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expediente Nº 155.295|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HOFER NELIDA, matrícula 3.229.605 para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Hofer Nélida, M.I. número 3.229.605, clase 1933". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 16|5 Nº 605 v. 16|5|85

Juzgado Fed. Sec. Electoral de la C. F. Buenos Aires, 24 de abril de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados Schoffer Saúl Mario s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059). Exp. Nº 156.414|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCHOFFER SAUL MARIO, matrícula 8.511.330, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Schoffer Saúl Mario, M.I. 8.511.330, clase 1950". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fegoli. Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.
16|5 Nº 599 v. 16|5|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, a cargo interinamente del Dr. Héctor L. Tripicchio, Secretaría en lo Penal Nº 1 del Dr. Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación del presente a SERGIO ALEJANDRO SOLOHAGA, argentino, nacido el 31 de octubre de 1957 en Capital Federal, casado, instruido, comerciante, hijo de Juan Bautista y Elsa Fitino, Cédula de Identidad Policía Federal Argentina Nº 6.039.627, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de Documento Público bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 6 de mayo de 1985. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.
e. 16|5 Nº 778 v. 16|5|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos caratulados CARLOS CALVO 1892 S. A. c|LO IACONO OSVALDO JOSE, s|cumplimiento de contrato, incidente, ejecución de sentencia, Incidente trámite de subasta (Expediente Nº 72.473|01) que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día miércoles 22 de mayo de 1985, a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital Federal (antes Cangallo), el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Combate de Los Pozos 979|981|983, Capital Federal, que mide: 9,526 metros de frente por 36,805 metros de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circ.: 18. — Secc.: 22. — Man.: 60. — Parcela: 31. — Dentro de la parcela existe un edificio en construcción sin terminar, que según acta notarial agregada a fs. 435 consta de: Planta Baja: Local que se accede por una rampa aparentemente destinada a cochera que está sobre el nivel de la calle. — Hay otra rampa descendente hacia un subsuelo donde existe otro local, que también parece ser destinado a cocheras y bauleras, donde además hay un ambiente destinado a tanques y medidores. — Por una puerta lateral en el subsuelo se accede a escalera ascendente que comunica con planta baja y demás pisos altos. — Subiendo por esa escalera se llega al primer piso, donde se verifica que se han ejecutado cuatro unidades. — Segundo Piso: 4 unidades. — Tercer piso: Igual que el anterior. — Cuarto piso: 4 unidades. — Quinto piso: 4 unidades. — Sexto piso: 4 unidades. — Séptimo piso: 4 unidades. — Octavo piso: 4 unidades. — Noveno piso: 3 unidades. — Décimo piso: 3 unidades. — Décimo primer piso: Un departamento aparentemente duplex, con el décimo piso. — Se deja constancia que no está terminada la escalera interna. — En este piso está ejecutado el local para calderas y máquinas de ascensor. — Asimismo el lavadero y sobre el mismo el tanque de agua del edificio. — Está colocada la caldera, no así el ascensor y sus maquinarias. — En total sótano, planta baja y once pisos altos con 39 locales, o departamentos, de los cuales dos conformarían el dúplex de los pisos décimo y décimo primero. — En autos se encuentra agregado el plano de la construcción que puede consultarse. — Base: $a 1.751.454. — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,50% en el acto de remate, todo en dinero efectivo. — El inmueble se vende desocupado de acuerdo a constancia de autos. — Visitar días hábiles de 14 a 17 horas a partir del día 14 de mayo de 1985. — Adeuda: O. S. N. al 5|12|83 $a 5.208,32. Imp. Municipales al 30|11|83 $a 1.102,07. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. Fernando M. Racimo, secretario.
$a 6.630 e. 16|5 Nº 41.985 v. 17|5|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos FINGERMAN LUIS y HANNA DE FINGERMAN s|alimentos s|incidente de ejecución de sentencia, expediente Nº 21.185|1 que el martillero señor Lorenzo Ezcurra rematará el día 22 de mayo de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Presidente Perón, antes Cangallo 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de un lote de terreno desocupado y libre de mejoras ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, en el denominado barrio San Luis frente a la calle Corrientes, en la manzana triangular comprendida por esta calle y las calles Los Laureles y Jujuy. Señalado en su plano con el Nº 16 de la manzana N., compuesto de 30 metros de frente al Oeste, 53m.33 en el contrafrente al Este; 93m98 en el costado Norte y 79m45, en el del Sud. — Superficie: 2.601,45 metros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IX. — Sección K. — Quinta 15. — Parcela 16. — Base: $a. 139.300, precio pagadero al contado. — Adeuda Impuesto Inmobiliario desde el año 1979 por un total de $a 4.006,44 y Contribución Extraordinaria $a 187,60. — Puede visitarse libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — A fojas 20 y 21 del expediente están agregadas copias de la plancheta catastral que individualiza el lote a subastar y del plano general de ubicación. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado fiscal: 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto de remate.
Buenos Aires, mayo 8 de 1985. Juan Manuel Converset, secretario.
$a 10.625 e. 16|5 Nº 41.866 v. 20|5|85

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos CAMPODONICO DE MARQUINA, CARMEN ENRIQUETA, s|sucesión, expediente número 27.747, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará; el día 22 de mayo de 1985, a las 15.30 horas en Humberto 1º 2042, Capital Federal, la unidad 4 (cuatro) de la Planta Baja (internamente señalada como B) de la finca sita en la calle Paso 62|64, de la Capital Federal, constando la misma de: Comedor, dormitorio, baño y cocina, y patio. — Totalmente desocupado y en regular estado de conservación. — Existe línea telefónica que se incluye en la subasta de la unidad. — Base de venta: $a 19.443,08. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Al contado y en efectivo .— Visitar de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Expensas comunes del mes de abril de 1985 $ 6.465.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. Santiago González Balcarce, secretario.
$a 3.570 e. 16|5 Nº 41.907 v. 20|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por un día en autos YRAIZOZ DE ARIGOS s|sucesión Inc. subasta de bienes muebles, expediente Nº 100, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 20 de mayo a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 cama de 1 plaza estilo francés con elástico. — 1 colchón de lana. — 1 almohada. — 1 cubre cama deteriorado. — 1 mesa de luz 3 estantes. — 1 lámpara chica c|pantalla metálica. — 1 lámpara grande de madera c|pantalla. — 1 televisor marca Diamond blanco y negro sin funcionar. — 5 cuadros recordatorios con pergaminos enmarcados. — 1 mesa tipo francés. — 1 mesa ratona con tapa de vidrio roto. — 1 juego de 5 módulos tapizados en género. — 1 silla. — 2 banquetas tapizado plástico deterioradas. — 1 acuarela con firma Vila. — 1 acuarela (cara de mujer) firma ilegible. — 1 lámina a lápiz (cara de hombre). — 1 cenicero de metal. — 1 plancha sin cordón. — 2 floreros (uno vidrio tallado color violeta). — 1 cenicero cerámica. — 1 banqueta de cuero con pie trípode. — 1 heladera Westinghouse de aprox. 6 a 9 pies, gabinete Nº 78.849, usada. — 1 tabla de planchar. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, en el acto del remate y entrega de los bienes previo pago total de precio. — Se exhiben en Güemes 3302, 3º piso 16 los miércoles, jueves y viernes de 15 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. Ester Riesel, secretaria.
$a 1.785 e. 16|5 Nº 41.908 v. 16|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos LAJST JULIO VICTOR s|Quiebra (Expte. número 52.588), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 22 de mayo de 1985, a las 15.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran los bienes muebles inventariados en autos que comprenden: 11 armarios, 11 escritorios, 25 sillas y sillones giratorios, 5 mesas varias, 1 máquina de escribir, otra de calcular y dos de contabilidad eléctricas, 4 acondicionadores de aire, 1 caja de hierro, 4 equipos telefónicos y demás elementos de oficina y 56 cajones de vino fino que se exhiben en la calle 25 de Mayo 347, piso 2º, Oficina 225, los días 17, 20 y 21 de mayo de 14 a 16 horas. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. En efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio se abonarán los días 23 y 24 de mayo en Paraguay 542, piso 1º B, de 12 a 15 horas, y los bienes se entregarán en el lugar de su exhibición los días 28 y 29 de mayo de 7 a 9 horas. No se aceptarán reclamos por el estado de los bienes o su denominación.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 2.890 e. 16|5 Nº 41.926 v. 17|5|85

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos COPROFAM COOP. DE PROVISION DE FABRICANTES DE MUEBLES Y ANEXOS LTDO. c|MODLIN, DAVID y Otros s|Ejecutivo, Expte. Nº 46.454, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 22 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal: El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 12 del 5º piso de la finca en Propiedad Horizontal sita en Estado de Israel Nº 4624|4628, entre Guardia Vieja y Humahuaca, de Capital Federal, compuesta de 1 dormitorio, living comedor, baño completo, cocina y lavadero; todo en perfecto estado de conservación. Superficie total: 39.14 m2. Porcentual: 2,99 por ciento. Nomenclatura catastral Circ. 7, Secc. 17, Manzana 17, Parcela 4, Matrícula 7-1526|12. Deudas según certificados de autos: O.S.N. fs. 88 $a 17.447,08.- M.C.B.A. fs. 84 $a 2.751,24. Expensas comunes al 21|12|84 sin deuda (fs. 100). El bien se subasta ocupado y estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: $a 10.222,92. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. En el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 20 y 21 de mayo de 1985, de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de ocupante y demandados.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 3.570 e. 16|5 Nº 41.925 v. 17|5|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: LA EMILIA IND. TEXT. S.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta, Expte. Nº 38.004, que los martilleros Eduardo Torres, Alfredo Battilana Bollini, Eduardo Saravia y Pedro Gonzales Chaves, rematarán el día martes 28 de mayo de 1985, a las 12 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo, hoy Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de La Emilia, partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, designados catastralmente como Chacra 1, Secc. A, Circ. II, según parcelas y unidades funcionales que en cada caso se detallan: 1º) Parcela 1f). (Subdivisión de la parcela 1b). Fracción I. Escuela y dos galpones. Sup. cub. aproximada de 1.010 m2 en terreno

de 3.680,59 m2. Desocupable. Base: $a 4.100.000. 2º) Parcela 1g) (Subdivisión de la parcela 1b). Frente calle Leodegario Córdova, chalet de piedra con techo de tejas en dos plantas. Sup. cub. aproximada de 679 m2 en 3.498,49 m2. Desocupable. Base de venta: $a 6.500.000. 3º) Parcela 1h) (Subdivisión de la 1b). Frente calle Leodegario Córdova. Vivienda, galpón y dos cocheras. Sup. cub. aprox. de 280 m2 en 1.771,62 m2. Desocupable. Base: $a 760.000. 4º) Parcelas 1k y 1m (Subdivisión de la 1b). Frente calle Leodegario Córdova, obra social que consta de: Restaurante, cancha de paleta cubierta, gimnasio, dos canchas de bowling, biblioteca, peluquerías, tres oficinas, baños varios, tres habitaciones para delegaciones y salón para fiestas con terraza. Sup. cub. aprox. de 2.950 m2 en 30.282,80 m2; y sala de cine con 1500 butacas en 1.720 m2 cub. aproximados sobre terreno de 4.610,11 m2. Desocupable. Esta venta comprende los bienes muebles de la fallida que se encuentran en ambas edificaciones. Base en block de $a 24.640.000. 5º) Parcela 2b (Subdivisión de la parcela 2a). Fracción II, frente calle Juan de Benito Ochoa, cancha de fútbol reglamentaria, con tribunas laterales para 500 personas y 6 torres de iluminación. Da también a calles 2 de Octubre y 5 de Julio. Desocupable. Base: $a 2.100.000. 6º) Parcela 9 (Subdivisión de la parcela 2a). Frente calle Leodegario Córdova esquina calle sin nombre, cancha de básquetbol, en 1.352,38 m2 de terreno. Desocupable. Base $a 420.000. 7º) Parcela Y8 (Subdivisión de la parcela 2a). Frente calle Leodegario Córdova, pileta de natación de 25 x 15 mts. aproximadamente y vestuarios. Sup cub. 80 m2 en 2.778,44 m2. Desocupable. Base $a 5.460.000. 8º) Parcela 7 (Subdivisión de la parcela 2a), frente calle Leodegario Córdova y 5 de Julio, 2 canchas de bochas en galpón cub. de 475 m2 sobre 3.018,02 m2 de terreno. Desocupable. Base $a 1.080.000. 9º) Unidad Funcional 1 de la Manzana 2. Sobre calle Hermenegildo Córdova 311 esq. 2 de Octubre, chalet de una planta con techo de tejas. Sup. cub. 218,61 m2 y sup. total 651,47 m2. Desocupable. Base: $a 3.020.000. 10) Unidad Func. 5, Manzana 2. Hermenegildo Córdova 395, esquina Juan Salvador Córdova. Casa de 2 habitaciones y galponcito. Sup. cub. 84,49 m2. Sup. total 313, 45 m2. Desocupable. Base: $a 190.000. 11), 12) y 13) Unidades Func. 6, 7 y 8 de la Manzana 2. Sobre Juan S. Córdova. Unidades a construir (actualmente terrenos baldíos) de una sup. cub. de 39,92 m2 y total de cada una 111,90 m2. Desocupadas. Base: $a 40.000 cada una. 14) Un. Func. 30, Manzana 2. Quintín Córdova esq. Juan Salvador Córdova. Chalet de una planta. Sup. cub. 158,91 m2. Total 1.100,82 m2. Desocupable. Base de venta: $a 4.120.000. 15) Un. Func. 31, Manzana 2. Quintín Córdova entre 2 de Octubre y Juan Salvador Córdova, casa de una planta. Sup. cub. 70,43 m2. Total 576,15 m2. Desocupable. Base: $a 1.780.000. 16) y 17) Unidades funcionales 33 y 34 de la Manzana 2. Quintín Córdova entre 2 de Octubre y Juan Salvador Córdova. Casas de una planta. Sub. cub. 57,89 m2 y total 417,50 m2 cada una. Desocupables. Base de venta: pesos argentinos 1.230.000 cada una. 18) Unidades funcionales 1, 2, 3, 4; 5; 6; 7 y 8 de la Manzana 14. Sobre calles Juan de Benito Ochoa, Juan de Garay y 31 de Octubre. 12 cocheras individuales. Desocupables. Base en block: $a 370.000. 19) Unidad func. 30 de la Manzana 15. Juan de Garay 265 entre las de Juan de Benito Ochoa y 2 de Octubre. Chalet de 2 plantas con techo de tejas coloniales. Sup. cub. 148,17 m2. Total 346,51 m2. Desocupada. Base: $a 2.230.000. 20) Un. func. 1 de la Manzan 16. Juan de Benito Ochoa 336|42 esq. 24 de Abril. Local con baño. Sup. cub. y total de 50,57 m2. Desocupada. Base: $a 70.000. 21) Un. Func. 2 Manzana 30. Leodegario Córdova 196 esq. Juan de Garay. Casa de 3 ambientes. Sup. cub. 81,05 m2 y total 152,46 m2. Desocupada. En block con las Unidades Complementarias A, B y C de la misma manzana con acceso por calle Juan de Garay entre Leodegario Córdova y Juan de Benito Ochoa destinadas a garajes y con una sup. cub. de 19,76 m2 las A y B y 19,76 m2 la C. Desocupables. Base en block: $a 420.000. 22) Un. func. 5 de la Manzana 30. Sobre calle Juan de Garay entre Leodegario Córdova y Juan de Benito Ochoa. Construcción precaria de 2 habitaciones, baño, cocina y parrilla y planta de gas incompleta. Sup. cub. 55,48 m2 y total de 1.553,96 m2. Desocupable. Base: $a 640.000. 23) Un. Func. 3 de la Manzana 31. Hermenegildo Córdova 162 entre Juan de Benito Ochoa y Leodegario Córdova. Casa destinada a Destacamento policial. Sup. cub. 120,63 m2 y total de 241,66 m2. Desocupable. Base: pesos argentinos 540.000. 24) Un. Func. 8 de la Manzana 31. Leodegario Córdova 266 entre Juan de Garay y Hermenegildo Córdova. Casa en mal estado de 69,79 m2 de sup. cub. y de un total de 129,97 m2. Desocupada. Base: $a 120.000. 25) Un. Func. de la Manzana 31. Leodegario Córdova 230 entre Juan de Garay y Hermenegildo Córdova. Casa de 4 ambientes. Sup. cub. 145,59 m2 y total de 218,03 m2. Desocupable. Base: pesos argentinos 880.000. 26) Un. Func. 12 de la Manzana 31. Juan de Garay 149 entre Juan de Benito Ochoa y Leodegario Córdova. Casa de 4 ambientes. Sup. cub. 118,55 m2 y total 377,91 m2. Desocupable. Base: $a 430.000. 27) Unidad func. 19 de la Manzana 32. Quintín Córdova entre Leodegario Córdova y Juan de Benito Ochoa. Edificio industrial en dos plantas. Sup. cub. 960,15 m2 y total de 1.815,27 m2. Ocupado por inquilino con contrato del 25|6|80 por cinco años que vence el 25|6|85, con opción prórroga por cinco años más y un alquiler mensual de u$s. 280, según cotización del billete estadounidense Banco Nación Argentina, tipo vendedor. Base: $a 3.000.000. 28) Un. Func. 16 de la manzana 33. Quintín Córdova 173 entre Leodegario Córdova y Juan de Benito Ochoa. Casa de 4 ambientes. Sup. cub. 161,07 m2 y total de 253,94 m2. Desocupable. Base: pesos argentinos 1.060.000. Los inmuebles Desocupables deberán ser desocupados para su entrega a los respectivos una vez satisfechos el saldo de precio y realizada la tradición, conforme lo dispone el Art. 589 del Código Civil y Com. de la Nación. Visitar todos los días, incluso sábados y domingos, de 10 a 12 horas, y de 14 a 17 horas, debiendo concurrir los interesados al Club Social y Deportivo La Emilia, sito en calle Leodegario Córdova 146 de la localidad de La Emilia, partido de San Nicolás, provincia de Bs. Aires, donde personal de los martilleros acompañarán a los mismos hasta el inmueble que deseen revisar. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Venta Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. En dinero efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros contra Banco de la plaza de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 33.150 e. 16|5 Nº 41.910 v. 20|5|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LIMITADO c|SOSA CEFERINO y otra s|Ejec., Expte. Nº 17.208|81, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 22 de mayo de 1985 a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, de Capital: El inmueble ubicado en las inmediaciones de la Estación Moreno del Ferrocarril Sarmiento, Cuartel Primero, en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Costa Rica Nº 1450 (antes sin nombre), esquina Haití, edificada sobre el lote de terreno designado en el plano con el Nº 1, de la manzana 34 b, compuesto de 17 m. de frente al NO sobre calle Costa Rica; 7 m. en su otro frente al NE sobre la calle Haití; 4,24 m. en la ochava N; 20 m. en el costado SE, lindando con lote 2 y 10 m. en el restante lado al SO lindando con parte del lote 23, lo que hace una superficie total de 195,50 m.2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. C; Manzana 34 b; Parc. 1. La propiedad consta de cuatro habitaciones; cocina; baño; garaje; dos patios y pequeño jardín al frente; encontrándose en regulares condiciones de uso y conservación. Dicho inmueble se halla desocupado. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 17|12|84 fs. 55, $a 1.123.765. Base: $a 188.330, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visita: de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 4.930 e. 16|5 Nº 41.912 v. 17|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 8º, de la Capital Federal en autos DISTRIBUIDORA CABAL S. A. s|concurso preventivo, Incidente de concurso especial promovido por el Banco del Buen Ayre S.A., Expte. Nº 22.029|84, comunica por el término de cinco (5) días que el martillero José Ibáñez, con oficinas en Cerrito Nº 466, piso 6º, Of. 62, Capital Federal; T.E. 35-8787, rematará el día 30 de mayo de 1985, a las 15 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal el siguiente bien: 1 (Una) finca ocupada por la demandada, ubicada en la calle Acoyte Nº 564|568, entre las de Canalejas y Juan F. Aranguren de la Capital Federal, edificada sobre el Lote 37 de la Manzana 73, y cuyas medidas son; 12 mts. de frente al Este Nord Este; 15,61 mts. en su contra-frente al Oeste-Sud Oeste; por 51,55 mts. de fondo en el costado Sud-Sud-Este; y 49,86 mts. en su costado Nord-Nord-Oeste; lindando: Por su frente al Este Nord Este con calle Acoyte; por el costado Sud-Sud-Este con el lote 36 y fondos del lote 28; por el contrafrente al Oeste-Sud-Oeste y costado Nord-Nord-Oeste, con más terreno de su manzana, según títulos a fs. 52,57. Matrícula FR-7-1919; Partida Inmobiliaria 178.292; Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Mza. 73; Parc. 37. La propiedad consta de planta baja y 2 pisos como así también terraza y sus superficies totales, según plano de obra a fs. 48, son: Superficie del terreno 701,66 mts.2. Superficie cubierta 1.325,63 mts.2, distribuida en planta baja y 2 pisos; Superficie semi-cubierta 87,40 mts.2 y libre de 230,86 mts.2. El bien posee un montacarga y demás detalles que constan en el mandamiento de constatación de fs. 46|7. Deudas: O.S.N. a fs. 44, $a 309.953,73; Impuestos Municipales a fs. 50 pesos argentinos 210.854,53. El comprador declara conocer el estado físico, jurídico y de ocupación del inmueble según resulta del expediente y se compromete a integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta cualquiera sea la objeción que tenga que hacer. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 173.252.320. Seña: 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellados de ley. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: los días 27, 28 y 29 del mes de mayo de 1985, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 17.850 e. 16|5 Nº 41.922 v. 17|5|85

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días en los autos CONEXION S.C.A. c|RINALDI JOSE s|Ejecutivo, Expediente 40.237 que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 22 de mayo de 1985 a las 16, en el salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, 1|6 parte indivisa del inmueble sito en la calle Lavalle 3249|51|53 planta baja, unidad funcional Nº 1, con entrada por el número 3251. Consta de un local al frente, en la parte posterior baño, cocina, dos piezas, patio y en subsuelo sótano. Superficie propia total 167,92 m.c. (título de propiedad fs. 97). En el local actualmente funciona un taller de electricidad del automóvil y mecánica general ocupado por el señor Horacio Carullo en su carácter de inquilino de acuerdo informe mandamiento de constatación, Adeuda impuestos: Obras Sanitarias $a 64.945,60 (fs. 83) sujeto a reajuste; Municipales $a 2.495,85 (fs. 88) sujeto a reajuste, expensas comunes al mes de junio 1984 $a 13.242 (fs. 91). Horario de visitas del inmueble de 16 a 18 en días hábiles. Base $a 44.920,57. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,50 por ciento sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 3.230 e. 16|5 Nº 70.878 v. 17|5|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el Expte. Nº 41.504 "LUIS E. MAESTRE S.A. s|quiebra" que los martilleros Atilio Yacobucci y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 24 de mayo de 1985 a las 9 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: mueble y máquinas de oficina, ventiladores, estanterías, Fotocopiadora Sharpfax SF|810; Lector de Microfichas VAG-MPF 2400 System; repuestos y accesorios Chrysler y otros caja de carga Pick-up Dodge, radiadores, calefactores, servofrenos, instrumental, engranajes, rulemanes, cigüeñales, palieres, dirección, instalación eléctrica defensas, paneles de chapa, tanques de nafta, caños de escape, etc., todo de acuerdo a inventario de autos. Hay catálogos. — En el estado en que se encuentran y se exhiben en Avda. F. Beiró 3850 (entre 3844 y 3862) Capital Federal, los días 18, 20 y 21 y 22 de mayo de 1985 de 11.30 a 14.30 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; todo ello en efectivo y en el acto del remate. — Se deja constancia que los saldos de precio y el retiro de bienes deberán realizarse indefectiblemente antes del 30 de mayo de 1985, en la forma y lugar que indiquen los martilleros, caso contrario se darán por perdidas las señas abonadas. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 13 de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 4.080.— e. 16|5 Nº 41.913 v. 17|5|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22; comunica por dos días, en los autos: "CORNA S.A. c|VAZQUEZ Y CIA. s|Sumario" que el Martillero Pedro M. Bravo, rematará el día 20 de mayo de 1985, a las 11.30 horas en la calle Pekín 2971 esq. Ruta 3 de la localidad de Isidro Casanova; Ptdo. de la La Matanza; Prov. de Buenos Aires; Depósitos del Molino Harinero Santa María, los siguientes bienes: Una sobadora de Masa para pan sin marca y sin número visible; un motor eléctrico sin características visibles; una amasadora de masa para pan marca Siam con batea de hasta 12 bolsas de harina con motor; una amasadora-cortadora T.B.2 con motor. — Todos los bienes en el estado en que se encuentran. — Los bienes detallados se encuentran en exhibición en la calle Pekín 2971 esq. Ruta 3 de la localidad de Isidro Casanova; Ptdo. de La Matanza; Prov. de Buenos Aires; todos los días de lunes a viernes de 8.30 a 13 horas. — Estos se venden sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Todo en efectivo y en el acto del remate. — El retiro de los bienes y los saldos de precio deberán ser abonados dentro de las 48 horas de efectuada la subasta, en el mismo domicilio, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 3.910.— e. 16|5 Nº 41.921 v. 17|5|85

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos "AGRO BAIRES COMERCIAL SRL. c|LOS SANTOS HUGO MACIEL s|Ejecutivo". — Expte. 53.837, que el martillero Ricardo Pogliese, rematará el día 22 de mayo de 1985 a las 10.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex calle Cangallo), Capital Federal. La cuarta parte indivisa de la Unidad 6 (P.H. 13512) numerada Dpto. 4 del 2º piso, calle Riobamba 143|145|147, Capital Federal. Mat. 11-2433|6 N. Catastral Secc. 9, Manzana 75, Parc. 19a., Circ. 11 Sub. cub. propia 80,32 m2. porc. 7,6. Compuesto de living, comedor, 3 dorm., 2 baños, cocina, ante cocina, 2 balc. a la calle, pasillo c|mamp. al tragaluz. — Deudas a reajustar: Municipal $a 3.996,07 a: 1er. bimestre de 1985 (fs. 165), O.S.N. $a 15.201,72 al 21|2|85 (fs. 141) expensas no se adeuda al 31|3|85 (fs. 155). — Ocupada por los copropietarios. — Al contado. — Base: $a 4.264,72. — Seña: 30 por ciento a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento y sellado de Ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — El o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar jueves a domingo de 9 a 12 horas.
Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 3.400.— e. 16|5 Nº 41.894 v. 17|5|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos: "GIMEZA CIA. FINANCIERA S.A. c|SCODES JOSE LUIS ENRIQUE y Otro s|Ejecutivo". Expediente 10.152, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 22 de mayo de 1985 a las 15.15 horas en Humberto Primo 2042 Capital Federal, dos lotes de terrenos situados en el Balneario Oriente —actual Marisol— Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo a las siguientes características: Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII, Sección: E, Manzana: 142, Parcelas: 5 y 7. — Parcelas inscriptas bajo la Matrícula 8847 la parcela 5; y Matrícula 8849 la parcela 7. — Base de Venta: Lote 5; $a 2.897,33. — Lote 7; $a 2.897,33. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y en efectivo. — Medidas de los lotes según título: Lote 5, 445,50 metros cuadrados; Lote 7, 562,50 m2. — Visitar libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Federco Santiago Johnson, secretario.
$a 2.550.— e. 16|5 Nº 41.906 v. 17|5|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 (Palacio de Justicia, piso 7º), comunica por dos días en autos: "LIPSZYC, ABEL SAUL c|LIASE S.A. s|ejec.", Expte. Nº 12.001, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el día 28 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pre-

sidente Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal. La unidad funcional Nº 10 del 2º piso, por escalera, situada en la calle Balcarce 1461|63|69, con entrada por el Nº 1463, de Capital Federal. — Superficie de 90,62 m2. — Porcentual de 6,56 cts. — Base: $a 89.792. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %; en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La Unidad se halla ocupada por inquilinos sin contrato, en regular estado de conservación. — Visitar diariamente de 18 a 20 horas. — (Deudas a fs. 31, imp. inm. $ 437,25 y fs. 26 O.S.N. $a 2.217.) — No adeuda exp. comunes al 30|10|84.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 3.060.— e.16|5 Nº 41.923 v.17|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "COVEMA S.A. c|CANTERAS VILLA MONICA S.C.A. s|Ejecutivo prendario" - Expte. Nº 171.327, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 30 de mayo de 1985, a las 11.30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (antes Cangallo) 1233, Capital Federal, lo siguiente: Una planta trituradora primaria fija "Pegson Telsmith" número de fabricación 174, Modelo 48"S y una planta de trituración y clasificación secundaria fija "Pegson Telsmith" número de fabricación ZS 329, Modelo 30" x 42", que se encuentran en muy buen estado de conservación en terrenos de la "Cantera Villa Mónica", ubicada en el Paraje "La Movediza", de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, salvo los siguientes controles y motores: Un motor de la planta primaria de 110 KW, Nº DW3-15S/K12-II-3; un motor de cono secundario de 65 KW, Nº BW280I/KO34H; un motor de cinta baja primaria de 7,5 KW, Nº D132-/D410282; motor y bomba de aceite primaria de 0,37 KW, Nº D80A1-550525R; y dos tableros de comando de conos primarios y secundarios completos, que fueron secuestrados y retirados por la actora y que se encuentran depositados en calle Avda. Colón 1279, de la ciudad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires. — Los bienes se exhibirán, a partir de la publicación de los edictos, en los respectivos lugares donde se encuentran todos los días hábiles de 8 a 12 horas y de 14 a 17 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base en Block $a 37.000.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado de ley, 0,5 %. — El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales, a la cuenta de autos y orden del juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Omar L. Díaz Solimine, secretario.

$a 8.415.— e.16|5 Nº 41.909 v.20|5|85

Nº 31

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|MORENO, MARIA DEL CARMEN y otro s|Ejec. prend." - Expte. 165.977, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 30 de mayo, a las 12.10 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos: Un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 404 D, año 1981, motor a Gas-Oil Diésel Indenor número 511.797; chasis Peugeot Nº 3148913, patente Nº C-1.063.046, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 3.933. — Seña de práctica. — Comisión 10 %. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Adeuda Gravamen a la Radicación de Vehículos: año 1981 (2a. cuota), $ 30,50; año 1982, $ 118; año 1983, $ 900; año 1984, $ 3.087; año 1985 (1a. cuota), $ 4.630,50. — Se exhibe en Gral. Hornos 240, Cap. Fed., en el horario de 9 a 12 horas, los días 27, 28 y 29 de mayo.

Buenos Aires, mayo 12 de 1985. — Eduardo J. Gorris, secretario.

$a 4.080.— e.16|5 Nº 41.928 v.20|5|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 14, a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, comunica por un día en las autos "PERALTA ABEL ROBERTO c|OKAL ARGENTINA S.A. s|Art. 1113 C.C.", Expte. Nº 30.197, que el martillero D. Mariano Moscatelli rematará el día 18 de mayo de 1985, a las 9 horas, en la calle Luis Pereyra Nº 1, Tigre, Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: Un autoelevador "Sampimóvil" funcionando, con batería, modelo 611-3 o D, Serie 133.573, motor número 4.122.821, Modelo 4 - 203, pintado de color amarillo, y una licuadora "Rottehert y Cessner Hambur" de 5 metros aproximadamente, con tablero y dos motores eléctricos semi-automática. Seña: Treinta por ciento (30%). Comisión: Diez por ciento (10%). Se exhiben los días dieciséis y diecisiete de mayo de 1985, de catorce a dieciséis horas, en calle Luis Pereyra Nº 1, Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Secretaría, Buenos Aires, catorce de mayo de 1985.

Ana M. Biagini de Salguero, Secretaria.

$a 1.445 e. 16|5 Nº 42.043 v. 16|5|85

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, Secretaría de la autorizante, comunica por un día en el juicio: "PIRRAGLIA, JORGE JOSE c| CINNENS, S.A.C.I.F. s|Cobro de pesos" - (Expte. Nº 11.379), que el martillero Ildebrando Raiter, con oficinas en Avda. Rivadavia 2580, 1º "A", rematará el día 21 de mayo de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de Humberto I 2042|46, Capital, donde se exhiben diariamente de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica marca "Olivetti" Lettera 36; una máquina calculadora eléctrica marca "Rockwell", modelo 242 P-D.N. 850888; una máquina de calcular eléctrica marca Cifra 111 Nº Serie 004342; una máquina de escribir marca "IBM", modelo 71; una máquina de calcular marca "Rockwell" 242 P-D. V-850790, y una máquina de calcular marca "Sharp" 13095194 y una guillotina marca "Krause" Nº 113475, que se exhibe el día 20 de mayo de 1985, de 10 a 11 horas, en Calderón de la Barca 1842, Capital; todos en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %; todo en efectivo en el acto del remate. Sujeto a aprobación. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 7 de 1985. — María C. Vázquez, secretaria.

$a 1.190.— e.16|5 Nº 71.348 v.16|5|85

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, a cargo del doctor Juan María Lasalle, comunica por un día en los autos: "BAEZ, BONIFACIO c MONACO, GODOFREDO s despido", Expte. Nº 10.937, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 21 de mayo próximo a las 15 horas en la calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, un escritorio secreter con tapa volcable y dos cajoncitos; una bandeja giradiscos marca Rexton modelo 3.100 sin Nº visible; un cuadro firmado por E. Cheban 82 de un paisaje con una casa al fondo; un cuadro con relieve en arcilla con figura de tres ángeles; un cuadro con un mapamundi; un cuadro de aproximadamente 0,50 x 0,30 m de un río con una firma Cami; un cuadro de paisaje con montaña y firma ilegible; una colección de seis abanicos de distintos motivos; 1 lámpara de pie de madera y en su medio una repisa; 1 espejo con marco platinado de 0.50 de alto x 0.30 m. de ancho; un reloj de pared con termómetro; una lámpara con motivo de fruta de arcilla y pantalla. — La venta se realizará sin base y al mejor postor. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Exhibición todos los días hábiles de 13 a 17 horas en la calle Bonpland 1147 de Capital. — Comisión: 10% todo en efectivo.

Buenos Aires, mayo 6 de 1985. — José M. Rodríguez Fonte, secretario.

$a 2.040.— e. 16|5 Nº 41.852 v. 16|5|85

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, comunica por un día en los autos: "C.A.S.F.P.I. c|INDUPLASTIC", —Expte. Nº 10.339— que el martillero Fernando E. J. Ballvé Sardá rematará el día 23 de mayo de 1985 a las 15 horas en la calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, una máquina extrusora de 60 mm marca "Amut Ha Nº 266 (de 8 velocidades) con motor marca "Corradi" de 16 a 1/2 HP; un equipo para calandrado marca "Rual", modelo B 00 Nº 029.2 con motor de 6 HP acoplado; una extrusora marca "Over" Nº 760539 con motor "Electromac" número 19170901. — La venta se realizará sin base y al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10% todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Exhibición todos los días hábiles de 15 a 17 horas en la calle Bonorino 542 de Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 7 de 1985. — Nilda G. Pérez de Rasore, secretaria.

$a 1.360.— e. 16.5 Nº 41.849 v. 16|5|85

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, de la Capital Federal, Secretaría autorizante, comunica por un día en el juicio: "GUANINI, TERESA INES y otros c|PEDRO BATTAGLIA S.A. s|Despido" - (Expediente Nº 14.010), que el martillero Ildebrando Raiter, con oficinas en Avda. Rivavavia 2580, 1º "A", rematará el día 24 de mayo de 1985, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital: una pasteurizadora "Rousselle", modelo TRF 80 C completa, con motor, tanques, bandas con todos sus accesorios completos funcionando, sin número visible, la que se halla en exhibición día 22 de mayo, de 10 a 11 horas, en Avda. Juan B. Justo 1499, Capital. — Sin base, al contado. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %; todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y hacerse cargo de los gastos que demande el retiro y traslado del bien adquirido.

Buenos Aires, mayo 8 de 1985. — Emilce L. Sellerio, secretaria.

$a 850. —e.16|5 Nº 71.349 v.16|5|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por dos días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|ZULMIRA SILVA DICO s|ejec. hipotecaria" - Expte. 1.755|81, que el martillero Ramón Duarte rematará el 31 de mayo de 1985, a horas 9, en el Juzgado de Paz de San Antonio - Mnes., y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Inmueble determinado como Solar F de la Manzana 16 de San Antonio - Misiones, inscripto al Fº Real Matrícula 52 (7), con construcción de madera y otra de mampostería. — Ocupado por la demandada. — Visitas: durante el día. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 1.200.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 5 % a cargo comprador. — Deudas: Impuesto Inmobiliario: $a 17.161. — Municipal: $a 64.747.

Posadas, 9 de mayo de 1985. — Juan C. Tesoriero, secretario.

$a 2.040.— e.16|5 Nº 41.918 v.17|5|85

El Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por dos veces en Expediente Nº 1.754|81: BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|ZULMIRA SILVA DICO s|Ejecución prendaria, que el martillero Ramón Duarte, rematará el 31 de mayo de 1985, a las 10.00, en el Juzgado de Paz de San Antonio - Misiones, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Un chasis camión marca Ford modelo 350 - año 1978, motor Diésel seis cilindros 105 HP. 6-305 Nº P.A. 6.230.319, chasis Nº 44445 serie KA9LTK con seis cubiertas armadas y accesorios, con furgón térmico. — Base: $ 950.000. — Un grupo electrógeno marca Peters número 2190190 Diésel de dos cilindros 12 HP. generador de 8 KW. — Base: $ 40.000. — Dos equipos para producir frío de 1 1/2 HP. trifásico - 150 TGM 2 forzadores de 3.000 F/M marca Acmermetic Nº 144.778 y 144.780 con dos ventiladores cada uno. Una puerta cámara de 3 mts. — Base: $ 250.000. — Se exhiben en el local de Cerámica Argentina S.A. (San Antonio - Misiones) y el grupo electrógeno se exhibe en el domicilio del señor Ernesto Ramisch (San Antonio - Misiones), en las siguientes condiciones: En block. — Base: $ 1.240.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 % a cargo del comprador. — Transcurrido media hora sin postores, saldrá a la venta por unidad con las bases fijadas y condiciones establecidas. — Una vez pagado el saldo de precio, los compradores podrán retirar los bienes con gastos a su exclusivo cargo del lugar donde se exhiben. — Rodado, deuda impuesto para automotor: $ 126.088.

Posadas, 9 de mayo de 1985. — Juan C. Tesoriero, secretario.

$a 3.400.— e.16|5 Nº 41.917 v.17|5|85

El Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por dos días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|MARIA BAEZ s|Ejecución prendaria" - Expte. Nº 254|83, que el martillero Alejandro San Martín rematará el día 31 de mayo de 1985, a las 10.00, en San Antonio - Misiones, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Un tactor Deutz modelo A-46-V con motor Diésel tipo FAL 2114, motor 292|1|207568. — Base: $ 400.000. — Una máquina prensa para ladrillos marca BND Nº 3758|1 de hierro. — Base: $ 100.000. — Un eje para acoplado marca BND Nº 3758|2. — Base: $ 400. — Una motosierra Kioritz Nº 2060471 modelo CS 8025 motor a explosión de 1 cilindro. — Base: $ 400. — Un tinglado marca BND Nº 3758|3 de madera y láminas. 8 m de frente por 32 mts de largo. — Base: $ 20.000. — La subasta se sacará en Block con la base de $a 520.000. Transcurrida media hora sin haber postores por el block, se sacarán los bienes individualmente con las bases fijadas. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 % a cargo del comprador, que deberá retirar los bienes a su costa. — Entrega: Una vez pagado íntegramente el precio de compra. — Los bienes se exhiben en el domicilio de la demandada y el tractor Deutz en la Comisaría de Policía.

Posadas, 9 de mayo de 1985. — Juan C. Tesoriero, secretario.

$a 3.230.— e.16|5 Nº 41.916 v.17|5|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a los herederos de ANGELA MUÑOZ DE GONZALEZ, ADOLFO ROJAS y|o quines se crean con derecho a la bóveda sita en el Cementerio de la Recoleta, edificada sobre las sepulturas 6 del Nº 47, más las sepulturas 4 y 5 del Nº 51 de la Sección 13 A, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos Escobar de Coll Areco, María Gilda y otros s|Posesión vicenal, dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarles representante en el proceso al señor defensor de ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. Alberto Ugarte, secretario.

$a 2.040 e. 15|5 Nº 71.186 v. 16|5|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaríal Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELENA SPATZ DE WENGIER y Don MARCOS WENGIER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. Alberto Ugarte, secretario.

$a 850 e. 15|5 Nº 70.535 v. 17|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|5 al 8|5|85.

Nº 10

El Juzgado Nacional Civil Nº 10, de Primera Instancia, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 10 días a posibles herederos de ROGELIO PASCUAL, con el fin de que se presenten a estar a derecho en autos: Domínguez de Pascual, Dalmacia c| Pascual, Rogelio s Nulidad de Matrimonio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes pa...

que los represente. Publíquese por dos días.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985.
Fernando M. Racimo, secretario.
$a 1.360 e. 15|5 Nº 41.806 v. 16|5|85

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER STEPANSKY DE LACORETZ. Publíquese por 3 días.
Marcela Eiff, secretaria.
$a 850 e. 15|5 Nº 70.325 v. 17|5 85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|5 al 6|5|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber al Señor JUAN WOLOZSYN, en los autos: Addorisio de Wolozsyn, Nicolasa c| Romay, Alejandro Saúl y Otros s| Simulación, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de junio de 1984... se lo declara rebelde en los términos del Art. 59 y siguientes del Cód. Proc... Notifíquese. Fdo.: Horacio A. Magliano, juez en lo Civil.
El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, diciembre 14 de 1984.
Fernando M. Racimo, secretario.
$a 1.700 e. 15|5 Nº 71.165 v. 16|5|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 10 días a JORGE FROSIO a comparecer a derecho en autos: "Pérez Alvarez, Roberto Cándido c|Frosio, Jorge y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y 145 CPCP). — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, abril 26 de 1985. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 1.020. —e.15|5 Nº 41.668 v.16|5|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA PAREDES de FILIPELLI.
El presente edicto deberá ser publicado nuevamente en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Foro", por el término de 3 tres días y sin cargo, por haberse efectuado la anterior publicación en forma distinta a la ordenada.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 850.— e.15|5 Nº 32.093 v.17|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21|2 al 25|2|85.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE TERESA FACCIOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 2 de abril de 1985. — Guillermo C. Mecado, secretario.
$a 850.— e.15|5 Nº 70.116 v.17|5 85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de 29|4 al 2|5|85.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL MARIO RAUL de la ROZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 29 de 1985. — José L. González, secretario.
$a 850.— e.15|5 Nº 70.554 v.17|5 85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la ediciones del 7|5 al 9|5|85.

Nº 20

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por 10 días a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble en Piedras 919|21, Capital, para que comparezcan en el juicio: "CAVIGLIA, JUAN CARLOS s Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publiques por dos días.
Buenos Oires, mayo 8 de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 1.190.— e. 15|5 Nº 71.176 v. 16 5|85

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ESTER MURRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 850.— e. 15 5 Nº 68.618 v. 17 5 85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|3 al 2|4|85.

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por 10 días a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Carlos Calvo 801|809 esquina Piedras 988|83|95, Capital, para que comparezcan en el juicio: "CAVIGLIA, JUAN CARLOS s|Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publiques por dos días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 1.190.— e. 15|5 Nº 71.177 v. 16 5|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ESTELA JOSEFINA PIÑERO de GAZCON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 850.— e. 15 5 Nº 40.063 v. 17|5 85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|5 al 7|5|85.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a ROSA MARIANA, en autos: "Lagana Nuncio c Rosa Mariana s|autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 850.— e. 15|5 Nº 41.665 v. 16 5 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO CURK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1985. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 850.— e. 15 5 Nº 70.819 v. 17 5 85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|5 al 14|5|85.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a DATES JUAN WILLEM, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Infar S.R.L. c Dates Juan Willem s|acción declarativa", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el. — Dr. Rodolfo Witthaus, Juez Interino. — Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 1.190.— e. 15 5 Nº 41.780 v. 16 5 85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por 60 días en autos: "BERWALD, CARLOS SATURNINO VIDAL s|Cancelación" a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo cuenta 259.689, fecha de emisión 4|3|82, plazo 659 días, vencimiento 23|12|83 lugar de pago Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, por D.M. 14.908,98 girado contra el Deutsche Bank a favor de Carlos Saturnino Vidal Berwald.
Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 11.475.— e.30|4 Nº 70.346 v.17|5|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CONCISUD S.A. s|Quiebra; Síndico: Luis Ferenczy, con domicilio legal en Cangallo 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de julio de 1985 — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 14|5 Nº 745 v. 20|5|85

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de VALCOST S.A. — Síndico: Contador D. José Luis Tonarelli, con domicilio en Callao 353, piso 3º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de junio de 1985. — Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 4 de octubre de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición todos los libros y papeles, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe lugar de su ubicación. — Deberá asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímese a los terceros que posean de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 14|5 Nº 746 v. 20|5|85

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ESTUDIO INCA S.R.L. s Quiebra; Síndica: Ida Irene Nussenbaum, con domicilio legal en Corrientes 4396, 2º E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de agosto de 1985 a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 14 5 Nº 744 v. 20|5|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco días que a solicitud de JOSMAR - CREACIONES ALFONSINA, SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Avda. Corrientes 2438, piso 3º, Oficinas "C" y "D", Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 9 de abril de 1985, haciéndose saber a los señores acreedores que se ha fijado como fecha límite la del día 13 de junio de 1985, para que los mismos soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado en los autos caratulados: "Josmar - Creaciones Alfonsina, Sociedad de Hecho, su concurso preventivo", contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Culpina 145, piso 2º "E", de Capital Federal. También se hace saber que se ha fijado audiencia para el celebración de la Junta de Acreedores para el día 18 de setiembre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Diagonal Norte 1211, piso 8º, de Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 6 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 7.650.— e.13|5 Nº 41.268 v.17|5|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Urzagasti, José Luis y otro s|sumario", que cite en el término de cinco días al demandado JOSE LUIS URZAGASTI a reconocer las firmas de la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de dársela por reconocida y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Carlos A. González, Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 1.530.— e. 15|5 Nº 41.754 v. 16|5 85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Donatto (Soc. de Hecho) s|Ejecutivo", emplaza al representante legal de DONATTO SOC. DE HECHO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 15|5 Nº 755 v. 16|5|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos DIFO S.R.L. s|Quiebra, que se ha postergado hasta el 1º de julio de 1985, el plazo para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase hasta el 9 de setiembre de 1985, como la fecha en la que hubiera debido realizarse la junta de acreedores a los exclusivos fines previstos por los arts. 35, 40 y 121 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes. Presente, en caso de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incs. 2 a 5 del art. 11 dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. El síndico de las actuaciones de referencia es el contador Luis Héctor Mus, con domicilio en Av. de Mayo 1324, piso 1º, Of. 11, Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1985.
Emilio Perea, secretario.
e. 10|5 Nº 709 v. 16|5|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c Mancuso, Rosa s|ejecutivo", cita a ROSA MANCUSO a fin de que dentro del quinto día de notificada comparezca a estar en juicio, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Fdo.: Sergio A. Villamayor Alemán, Juez. — Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 1.360.— e. 15|5 Nº 71.170 v. 16 5|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por un día que en los autos caratulados JOSE MARMOL Y CIA. S. A. s|quiebra V. S. resolvió declarar finalizado el proceso por pago total a los acreedores, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las medidas dispuestas por el art. 66 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, mayo 8 de 1985.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 680 e. 15|5 Nº 71.221 v. 16|5|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SCORE S.R.L. habiendo sido designado síndico el contador Carlos Osvaldo Lago, con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso; Capital; donde los acreedores deben presentarse a verificar sus créditos hasta el día 4 de julio de 1985. También se hace saber que se celebrará la Junta de Acreedores el día 20 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Callao 635; 3er piso; Capital; con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 4.675 e. 13|5 Nº 41.314 v. 17|5|85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 29, sito en Avenida Callao 635 piso 3º; Capital; comunica por cinco días a los acreedores en los autos SANJIMAR S.A. s|concurso preventivo, que con fecha 22 de abril de 1985 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado fijándose plazo hasta el día 29 de julio de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado; don Eduardo Sassi; Pte. Perón (ex Cangallo) Nº 1509, piso 9º B, Tel. 45-8792 las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase audiencia del día 30 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 5.525 e. 13|5 Nº 41.375 v. 17|5|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, comunica por cinco días la quiebra de COLIWAN S.A. — Síndico desig-

nado: Alberto Baude, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 624, piso 3º, Capital, horario de 14 a 18 horas, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de julio de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 23 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|5 Nº 747 v. 20|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1985 se ha decretado el concurso civil de SUSANA GOMEZ de SCHVARTZMAN. — Fue designado síndico el Dr. Daniel Foreiter, con domicilio en la calle Sarmiento 1262, 4º A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de julio de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 30 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado e que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el Art 93 del Decreto Ley 19.551|72 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación referida a su situación económica.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 15|5 Nº 757 v. 21|5|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PESQUERA ALONDRA S. A. habiendo sido designado síndico la doctora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2 D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de julio de 1985 fijándose para los días 14 de agosto y 4 de septiembre de 1985 la presentación de los informes artículo 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 26 de septiembre de 1985 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Julio A. Peirano, secretario.

$a 5.950 e. 13|5 Nº 41.414 v. 17|5|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica en autos: Banco Latinoamericano S. A., en liquidación por el B. C. R. A. c|Fumagalli, Félix Domingo y otros s|ejecutivo, que cite en el término de cinco días a los demandados: FELIX DOMINGO FUMAGALLI, SUSANA VILLAFAÑE de FUMAGALLI, RICARDO A. LOCHOCKI y ANALIA C. URANJICAN, a reconocer las firmas de la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de dársele por reconocida y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en el presente juicio.

Publíquese por dos días.

Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, febrero 15 de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 2.210 e. 15|5 Nº 41.743 v. 16|5|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nº 44, en los autos caratulados "MONTANARO INES JOSEFINA s|cancelación" cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 3066545, titular Montanaro Inés Josefina, por un importe de $a 300.000 fecha de imposición catorce de enero de 1985, con vencimiento dieciocho de febrero de 1985, del Banco de Crédito Rural Argentino Filial Dorrego, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizar el pago.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Marcos F. Roca, Secretario.

$a 11.475 e. 8|5 Nº 40.705 v. 28|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 850.— Publicación: Comienza: 15|5|85. Vence: 17|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|4|85	TERESA GUGLIARMELLO DE FRANCIONE	71.100
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|4|85	DAICI HERNANDEZ DE MARANGUELLO	71.101
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|5|85	ADELAIDA VICTORIA GHIRON	71.149
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|5|85	JUAN NELS	71.126
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|5|85	JOSE ARTESI	41.484
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|5|85	ELENA BOZZANI DE BRAMBILLA	71.121
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|4|85	RICARDO SALVADOR SOLE	41.638
2	4	Horacio Roberto Granero	7|5|85	JULIO OVIT	71.124
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|4|85	PEDRO AMIEL	71.106
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|5|85	JOSE ANGEL MANCUSI	71.137
3	6	Alberto Ugarte	7|5|85	ERMINIA ISABEL PAOLETTA DE ERRECONDO	41.475
3	6	Alberto Ugarte	8|5|85	CARLOS BAUTISTA SASSI	41.560
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|5|85	PEDRO JUAN MOSCA	71.093
4	8	María del Carmen Aguirre	30|4|85	ABRAHAM LITVAK	71.087
4	8	María del Carmen Aguirre	6|5|85	LUISA WEINGER	71.091
4	8	María del Carmen Aguirre	2|5|85	JUAN RICARDO SOSA	71.108
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|4|85	ACERBI JOSE	71.143
6	11	Hugo Carrillo	7|5|85	ISABEL NOEMI SARACENO DE PEREZ	71.140
6	12	Tristán Bravo	6|5|85	JOSE DE GRAZIA	71.089
6	12	Tristán Bravo	29|4|85	MOISES ISAAC WILDNER O MOISES ISAAC WILDER Y ROSA GOLDHUBER DE WILDER	41.544
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|4|85	SAMUEL CZERNICHOWSKI	71.086
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|4|85	JOSE ZIRULNIK	71.123
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|5|85	REBECA DUER DE JUFE	71.098
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|5|85	FELIPE JOSE PANZUTO	71.144
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|5|85	PRIMITIVA MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ ARENA DE BUSTO SANCHEZ O PRIMITIVA MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ DE BUSTO SANCHEZ O PRIMITIVA MARTINEZ ARENA DE BUSTO SANCHEZ	41.585
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|4|85	CATALDA DISTEFANO DE CIRELLI	71.088
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6|5|85	PASCUAL MONTESANO	71.154
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|5|85	MIGUEL SANCHEZ CARRO	41.625
8	16	Adriana C. de Frezza	7|5|85	HECTOR ADOLFO FRANCISCO CHARDON	71.151
8	16	Adriana C. de Frezza	3|5|85	JOSE FREDA	41.457
9	18	Ernesto D. Julián	6|5|85	AURELIO MANUEL RODRIGUEZ	71.099
9	18	Ernesto D. Julián	8|4|85	JUDITTA PAVAN DE STERPONE	41.626
10	19	Fernando M. Racimo	3|5|85	ANTONIO CERROSTI	71.116
10	20	Marcelo Eiff	24|4|85	MARGARITA LUCRECIA BROWN DE GALBIATI	71.114
10	20	Marcelo Eiff	7|5|85	ANGELA CONDE DE BOTO	71.134
10	20	Fernando M. Racimo	28|12|84	ALDA PINASCO DE BRUNO	41.493
11	22	José M. Irigaray	6|5|85	SARA ROSA AMANDA CONTI	71.115
11	22	José M. Irigaray	26|4|85	ROMA ANA MENIN	71.131
11	22	José M. Irigaray	3|4|85	BARAGIELA DE VELAZQUEZ, RAFAELA ADELINA	41.584
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|4|85	FRANCISCO CASTRO	41.568
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|5|85	ANGEL RAFAEL ATTIANESE	71.097
13	25	Avelino Rolón (h)	9|4|85	JUAN CARLOS CASTAGNTARO	71.079
13	25	Avelino Rolón (h)	3|5|85	VICENTE FORTUNATO TURSI	71.109
14	27	José Luis Caruso	6|5|85	ALBERTO KENJI IINO	71.129
14	27	José Luis Caruso	6|5|85	FRANCISCO LOZANO	71.138
14	27	José Luis Caruso	29|4|85	LUISA ERNESTINA BUONAMASSA DE ALFANO	71.153
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|5|85	IDIART NOSEDA DE LOPEZ ALONSO, ILDA DORA	71.125
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|5|85	ESTHER GRAÑA	71.152
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|5|85	MARIA RAQUEL RAMOS MEJIA DE HOLWAY	41.541
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|5|85	BERNABE HORACIO PINI	71.118
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|5|85	ROLLAND NOEMI CATALINA MARIA	41.448
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|4|85	GUILLERMO VILLANUEVA	41.478
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|5|85	ANDRES BONESI	71.104
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|5|85	ELSA ELENA LANZILLOTTA	71.110
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|4|85	JOEL BAJDACZ	71.096
18	36	María Isabel Millán	15|2|85	RAFAEL LEPRE	71.117
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|2|85	FORTUNATO FORTUNA	71.094
20	39	Luis José Carballido	30|4|85	JOSE STOCCHETTI	71.128
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|5|85	MARIA LETI DE BLANCO	71.105
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|4|85	CYPA CHOROSZCZANKI O CYPA CHOROSZCZANSKI DE BRESLIN	41.548
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7|5|85	MEER GRUS	41.497
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8|5|85	RAUL ERNESTO FRANCO	71.132
21	42	Carlos Alberto Vásquez	29|4|85	SALOMON RAZER	41.506
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|5|85	HILARIO GONZALEZ	71.142
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|5|85	ATILIO HUGO TISERA	71.136
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|3|85	NELIDA ESTHER MELIAN DE CASTRO	41.495
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|5|85	OSCAR CASTIÑEIRA	71.076
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|4|85	ANGEL LA MATTINA	41.529
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|4|85	MARTA WALDBAUM DE GLAIT	41.634
23	45	Ana M. Beneventano	6|5|84	FRANCISCO ANTONIO AGOSTINI	71.102
23	45	Ana M. Beneventano	3|5|85	EUDOXIA KIRILCZUK DE KOREC	41.636
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|4|85	ANA CARONTE	41.476
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|5|85	JACOBO TENENBAUM	71.119
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|4|85	RODOLFO FEDERICO VALLE	41.456
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|5|85	BENJAMIN CESAR IRIGOYEN	41.505
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|5|85	LUISA CARMEN VERDI DE PONDE O LUISA CARMEN VERDI DE MARTINEZ DE GUEREÑU	71.092
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|5|85	TUBIO MARTINO Y MARIA DOMINGA DE FILIPPIS DE MAITINO	71.107
24	48	Rubén H. Malatesta	6|5|85	JULIO RAFFO	71.090
24	48	Rubén H. Malatesta	7|5|85	SARA LERNER DE LOEB	41.543
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|4|85	RICARDO ALBERTO CATALDO	41.532
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|3|85	ENRIQUE COUTADO	41.533
25	50	María Eugenia Giraudy	30|4|85	VICENTE NESCI Y FRANCISCO NESCI	71.095
25	50	María Eugenia Giraudy	2|5|85	LAZARD KAPLAN	71.127
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|5|85	LUIS IGLESIAS	71.078
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|5|85	VIRGINIA MARGARITA GUIDO VDA. DE ZAZZINI	71.141
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|4|85	JUAN MONTANI	41.535
27	53	María Isabel Di Filippo	8|5|85	SILVIO RICCI	71.142
27	53	María Isabel Di Filippo	8|5|85	JORGE WAISSMANN	71.150
29	57	Dora Mariana Gesualdi	30|4|85	ROBERTO ENRIQUE AMICON	41.498
29	58	Marta Amelia Beiró	19|4|85	JOSE BALBI	71.113
30	59	Santiago González Balcarce	24|4|85	NATHAN SUCHIN	71.111
30	59	Santiago González Balcarce	19|4|85	CLARA BESMEDRISNIK VDA. DE SINGER	71.122
30	60	Ester Riesel	7|5|85	EVA TRAMA DE RUSSO	71.139
30	60	Ester Riesel	18|4|85	JOSE SAMPOL DE PALOS	41.507

e. 15|5 Nº 78 v. 17|5|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 16 de abril de 1985, se ha decretado la quiebra de BUONGIORNO CARLOS DANTE. Se ha designado Síndico a don Luis Beider, con domicilio en la calle Boyaca 1658, 6º A, habiéndose fijado plazo hasta el día 18 de junio de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 16 de setiembre de 1985, a las 9 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. c) Constituya domicilio en autos —si correspondiere—, domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. Decrétase la inhibición general del fallido y del señor Carlos Dante Buongiorno, prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985.
Oscar Sergi, secretario.

e. 10|5 Nº 710 v. 16|5|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de INSTALARSA INSTALACIONES ARGENTINAS S. A., con domicilio en Ayacucho 128, piso 6º, de Capital Federal. Síndico: Felipe Montero, domiciliado en Tucumán 1455, piso 16, I, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1985. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 hs. los libros y demás documentación relacionadas con la contabilidad.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985.
Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 10|5 Nº 712 v. 16|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, fita y emplaza a M. WINOGRAD S. A. C. I. F., para que comparezca, dentro del plazo de diez días, a estar a derecho en autos Mársico, Omar Roberto c/M. Winograd S. A. C. I. F. y otros s|cancelación de prenda, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 23 de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 1.530 e. 15|5 Nº 41.788 v. 16|5|8

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruugay 714, P.B., cita y emplaza a don MANUEL LORENZO para que dentro del plazo de diez días, comparezca a estar a derecho en autos Rotondo, Rómulo Guillermo c|Lorenzo, Manuel y otro s|sumario, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 1.360 e. 15|5 Nº 41.785 v. 16|5|85

Nº 36

El Juzgao Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, con asiento en la calle Uruguay 714, entrepiso, Capital, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, cita y emplaza a WALTER DARIO ZERDA para que en el plazo de diez días; comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "Altinier, José Gabriel c|Zerda, Walter Darío s|Sumario".

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza 14|5 - Vence: 16|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G.de Gatzke	24|4|85	ROGELIO RODRIGUEZ	70.995
1	2	Patricia G.de Gatzke	26|4|85	OSCAR JOSE PELOSSI	71.006
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|4|85	MARIA ELENA RICARDI de ORDOÑEZ	71.002
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|5|85	RAMONA BLANCO de TABOADA	70.978
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|3|85	OSCAR NICOLAS ANTONIO BETTINARDI	41.288
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|4|85	HORACIO SEBASTIAN PEREZ COLMAN	41.380
3	6	Alberto Ugarte	26|4|85	AMERICA MAXIMINA PLANTEZ de AFFONSO	70.992
3	6	Alberto Ugarte	3|5|85	SALVADOR SOLOAGA y MARIA LUISA COLOMBO de SOLOAGA	41.392
5	9	Patricia E. Castro	27|12|84	WOLF WAINER o ADOLFO WAINER	71.034
5	9	Patricia E. Castro	6|5|85	SUSANA BEATRIZ MARTINEZ o MARTINEZ de MARCO	41.340
5	9	Patricia E. Castro	24|4|85	DORA BASUALDO	41.419
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|3|85	MATILDE EIRIN de DE DIEGO	71.045
6	11	Hugo Carrillo	6|5|85	ZOILA ANGELICA VANADIA de RESICO y EDUARDO RESICO	71.041
7	13	Gustavo Pedro Torrent	29|4|85	LEONARDO LOFRANO	41.374
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|5|85	JOSE FRANCISCO MANCERA y ANA SANCHEZ de PEREZ MANCERA o ANA SANCHEZ GOMEZ de PEREZ MANCERA	70.976
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|5|85	SEGUNDO ARMANDO ESTEVEZ	70.985
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|4|85	LUIS AGUSTIN PADIN	70.986
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|5|85	PASCUAL GIUSTINO y JOSEFINA LUIS DI MEGLIO de GIUSTINO	71.021
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|4|85	JOSE OCTAVIONE	71.000
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|4|85	ENZO OSVALDO TURCHETTI	41.284
8	16	Adriana C. de Frezza	7|5|85	HECTOR CAYETANO GUARINO y MARIA ESTHER BRACCO o BRACCO Vda. de GUARINO	71.060
8	16	Adriana C. de Frezza	29|4|85	ELENA MARIA POMPILIO o POMPILIO Vda. de TELESCA	41.422
9	18	Ernesto D. Julián	7|5|85	MARIA ELENA LOAIZA CASENAVE de ESPINDOLA	41.441
10	19	Fernando M. Racimo	19|4|85	CONRADO o CORRADINO VICENTE MUCCI	70.983
10	19	Fernando M. Racimo	3|5|85	ALFREDO JUAN GAMONDES	70.999
10	19	Fernando M. Racimo	6|5|85	JACOBO PORTOI, o JACOBO PORTNOI o JACOBO PORTNOY	41.347
10	19	Fernando M. Racimo	6|5|85	BENIGNO FERNANDEZ	71.009
10	20	Marcela Eiff	7|5|85	OTTO VON GUNTEN	41.427
11	21	Julio Campos	29|4|85	MARIA ESTHER BLACK y JOSE ANGEL GIL	41.440
11	22	José María Irigaray	6|5|85	LEOPOLDO RAMIRO FERNANDEZ	71.049
11	22	José María Irigaray	30|4|85	MARIA ESTELA CORREA	41.293
11	22	José María Irigaray	29|4|85	FRANCISCA UNSAIN	41.296
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|5|85	MARIA CARMEN TRINQUITELLA de BRUNI o MARIA CARMEN TRINCHITELLA de BRUNI y HERALDO JOSE VIRGILIO BRUNI o HERALDO BRUNI o ERALDO BRUNI o HERALDO JOSE VIRGINIO BRUNI	71.040
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|5|85	EDUARDO ASSEFF	41.326
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|4|85	ALBINO LUIS MARIO INTROZZI	70.994
13	25	Avelino Rolón (h.)	3|5|85	FANNY JARPACK de SMITH	71.039
13	25	Avelino Rolón (h.)	1º|3|85	GERVACIO MENDEZ CASARIEGO	71.051
13	26	María Celia García Zubillaga	16|4|85	PEDRO NICOLAS LUCANO	71.058
14	27	José Luis Caruso	6|5|85	OSVALDO JUAN JOSE MARTIN	71.056
14	27	José Luis Caruso	19|4|85	ANGELA DEL BALZO de ARAUJO	41.365
14	28	Guillermo C. Mercado	6|5|85	ERNESTO LEVIN	70.977
14	28	Guillermo C. Mercado	8|5|85	ROBERTO ANIBAL VIVONE	71.057
14	28	Guillermo C. Mercado	28|12|84	JUAN SANTIAGO POZZI	41.277
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|4|85	JOSE CARRAL y MARIA CARMEN LOIS OTERO de CARRAL	70.993
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|5|85	JUANA PLASTINA de NOVELLO	71.003
15	30	José Luis González	6|5|85	YOLANDA NATIVIDAD VIGNOLO Vda. de BERNARDINI o YOLANDA VIGNOLO Vda. de BERNARDINI	70.988
15	30	José Luis González	6|5|85	JUAN CARLOS BOLLINI	41.295
15	30	José Luis González	25|4|85	DOMINGO JOSE PUBILL	41.297
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|4|85	VALENTIN o VALENTINO MOSCHENI	71.055
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|5|85	TOMASINA HALE Vda. de GONZALEZ	71.008
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|5|85	SERAFINA CARMEN CATUOGNO de MAZZEI	71.028
17	34	Raquel Elena Rizzo	29|4|85	JUAN CARLOS SPALLONE	41.294
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|5|85	RUBEN CAYETANO GAMALLO	70.990
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|4|85	BASILISA CACERES de MELLADO y FRANCISCO MELLADO	71.043
18	36	María Isabel Millán	29|4|85	MARIA ISABEL EMILIA SANTANA de DIAZ MOLINA	71.014
18	36	María Isabel Millán	8|5|85	JUAN JOSE COMITO	41.315
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|5|85	PAULINO RICARDO CARRETERO	70.991
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|4|85	ANTONIO GONZALEZ	71.038
19	38	Marta B. Gómez Alsina	3|5|85	FLORINDA CATAIFE de COHEN	70.997
20	39	Luis José Carballido	6|5|85	ROSA ISABEL MANZONI de FORGIONE	41.260
20	39	Luis José Carballido	1º|4|85	ANTONIO FERRICO	41.292
20	40	Celia Angeles Pérez	2|5|85	JUAN ANTONIO PENEDO	41.269
20	40	Celia Angeles Pérez	22|4|85	ANGELA LANATA	41.372
21	42	Carlos Alberto Vasquez	30|4|85	BERTA ANGELOVICH de CURLAND	71.022
21	42	Carlos Alberto Vasquez	30|4|85	MANUEL ALVAREZ	41.323
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|5|85	DINA ELISENA CECCHI de SCORCELLI	70.974
23	45	Ana M. Beneventano	12|4|85	FLORENCIO KOCALIS	71.030
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|5|85	EDUARDO YUBA	70.989
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|4|85	TERESA MARONI de BUSALE	71.052
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|4|85	CASILDA MARTINEZ de VELASCO	71.063
24	48	Rubén H. Malatesta	24|4|85	ADOLFO PALMEIRO	41.280
24	48	Rubén H. Malatesta	3|4|85	ANTONIA DE LOS MILAGROS VIDELA	41.281
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|5|85	JOSE MARIA RIVAS VILLANUSTRE	70.975
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|4|85	PEDRO LUIS SAN MARTIN	71.035
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|5|85	LORENZO PUONZO	70.981
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|4|85	SYMCHA BINEM FASKOWICZ	71.037
25	50	María Eugenia Giraudy	3|5|85	EMILIO LONGHI	70.979
26	51	Julio César Dávolos	8|5|85	JOSE o JOSE ANTONIO MONTENEGRO	71.026
26	51	Julio César Dávolos	30|4|85	EUSEBIO DEL VALLE	41.301
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|4|85	MARIA TERESA MERCEDES LAVACA	70.982
27	54	Juan Manuel Converset	6|5|85	ALEJANDRO LUIS LASTRA	71.029
27	54	Juan Manuel Converset	30|4|85	JUAN IGNACIO ALVAREZ	41.273
28	55	Daniel Rubén Tachella	3|5|85	GENARO DOMINGO LINARDI	71.024
28	55	Daniel Rubén Tachella	7|5|85	JOSE BRANCO FORTI	71.059
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|2|85	VIVIANA LACOSTE de GONZALEZ	71.054
29	57	Dora Mariana Gesualdi	6|5|85	ANA MARIA BOHM de ZUDOR	41.412
29	58	Marta Amelia Beiró	3|5|85	CONSUELO CAMPOS	70.996
29	58	Marta Amelia Beiró	9|4|85	CAROLINA PIONETTI Vda. de OLIVER	41.304
30	59	Santiago González Balcarce	2|5|85	CELIA GOMEZ de PRINGE	41.401
30	60	Ester Riesel	6|5|85	JOSE LUIS CUESTA	71.050

e. 14|5 Nº 76 v. 16|5|85

bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Juan José Caprin, secretario.

$a 1.530.- e. 15|5 Nº 71.213 v. 16|5|85

Nº 50

Cítase por diez días a herederos de ARCANGEL DOMINGO DEFENDI, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos: "Pascual, Juan Carlos c|Defendi, Arcángel Domingo s|Cancelación Hipotecaria", en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Especial Nº 50, sito en Paraguay 1536, 6º, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que los represente. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — María Elena Ucar secretaria.

$a 1.190. e.- 15|5 Nº 41.809 v. 16|5|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita a NICOLAS ERNESTO CERVELLI por diez días, para contestar la acción y presentarse en autos: "E.N.Tel. c|Cervellio, Nicolás Ernesto s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento le ley — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y es el diario La Nueva Provincia.

Bahía Blanca, 15 de octubre de 1984. Nicolás María De La Cruz, secretario.

$a 1.785.- e. 15|5 Nº 71.203 v. 17|5|85

MENDOZA

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales y Registros, Secretaría Nº 2 - Ciudad de Mendoza, hace saber a posibles acreedores interesados resolución fs. 147|150, expte. Nº 8.266, "Pesca Andes Soc. Com. Por Acciones por Quiebra": Mendoza, 15 de abril de 1985. — Autos y vistos: ... Resulta: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de: "PESCA ANDES" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; SALVADOR OMAR D'AMBRA (L. E. Nº 5.314.863) y SUSANA MONICA TORRESAGASTI D ED'AMBRA. — 3º) Disponer la inhibición general de los fallidos para disponer de sus bienes, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese. Líbrense los oficios que marca la Ley 22.172. 4º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de la Provincia de Mendoza. — Ofíciese. — 5º) Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquellos para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) ... 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a los fallidos los que serán ineficaces en caso de efectuarse. 8º) ... 9º) ... 10) ... 11) Fijar el día cuatro de julio del corriente año como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. 12) Fijar el día veinticinco de setiemb e pxmo. a las nueve horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá el acuerdo resolutorio de Pesca Andes Soc. Com. por Acciones en caso de ser presentado y viable. Terminada la misma, tendrán lugar en forma sucesiva las juntas correspondientes a los acreedores de Salvador Omar D'Ambra y Susana M. Torresagasti de D'Ambra. Se hace saber, que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o por imposibilidad del Juzgado se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. 13) Fijar el día trece de agosto del corriente año como fecha hasta la cual deberá presentar el señor Síndico los informes individuales de cada uno de los fallidos por separado (arts. 165|67 y 194 segundo párrafo L.C.), los que estará a disposición de los interesados a partir del catorce de agosto. Cópiese y regístrese. Fdo.: Dr. Osvaldo A. F. Fritz, Juez". Publicar por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Síndico sorteado: Sr. Alfonso Alonso. Domicilio: Montecaseros 1863, Ciudad de Mendoza. Días y horas de atención: Martes y Jueves de 17.00 a 20.30 horas. —

Mendoza, 15 de abril de 1985. — Juan Manuel Ruiz, secretario.

e. 10|5 Nº 721 v. 16|5|85

CHUBUT

Por disposición del Dr. Daniel Luis Caneo, en autos: NICOLAS ROSTAS S.A. C.I.F.A. s|Concurso Preventivo, Expte. Nº 199|80, que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad, Secretaría Nº 2 a mi cargo, hácese saber mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, que con fecha 11 de marzo de 1985 se ha dictado la resolución que en sus partes pertinentes dice: 1) Declarar la quiebra de la firma Nicolás Rostas S.A.C.I.F.A. con domicilio en la Manzana V del Barrio Industrial, sobre ruta 3, de esta ciudad de Comodoro Rivadavia. 3) Líbrese oficio al Registro Público de Comercio y Registro Público Provincial de Juicios Universales y Capacidad de Personas, teniéndose presente la inhibición general de bienes dispuesta oportunamente (fs. 723|724) sin perjuicio de los que corresponden a los registros respectivos para la anotación pertinente. 4) Intímase a la fallida y a terceros para que se entreguen al síndico los bienes y|o documentos pertenecientes a la firma fallida, bajo apercibimiento de Ley. 5) Téngase por cumplimentada con la presentación inicial los incisos 1, 2, 3, 4 y 5 del Art. 11 e intímase a la fallida para entregar al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 173. 6) Decrétase la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento del Art. 113, 1er. pár. 7) Ordénase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica y su entrega al síndico, debiendo tenerse presente lo dispuesto en el Art. 118 de la Ley citada. A estos fines líbrese oficio a Correos y Telecomunicaciones. 10) Fíjase el día 23 de mayo de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico. 11) Fíjase como fecha de presentación del informe por parte del síndico el día 5 de julio de 1985.

Comodoro Rivadavia, abril 22 de 1985. Marta Susana Reynoso, secretaria.

e. 14|5 Nº 752 v. 20|5|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos CAPELUTO ALEJANDRO y HANAN DE CAPELUTO BOHORA s|Sucesiones (Expediente Nº 1265), que los martilleros Antonio Morando y Hermenegildo Alberto Pini rematarán el martes 28 de mayo de 1985, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal los inmuebles ubicados en el Partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, designados como: Lotes 3; 4; 5; 6 y 7, manzana 41. (Nomenclatura catastral: Circ. I; Sección B; Quinta 41; Parcelas: 3; 4; 5; 6 y 7) y Lotes 10; 11; 13; 14 y 16, manzana 4 C (Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B. Manzana 4 C; Parcelas: 10; 11; 13; 14 y 16) cuyas medidas, detalles y bases son:Inmuebles ciudad de Cañuelas, calles San Martín, esquina Azcuénaga. Lote 3: 10 m. de frente al N.E. por 36 m. 01 de fondo al N.O. y 36m.31 al S.E. Sup.: 361m.c.42; Lote 4: 10 m. de frente al N.E. por 36m.31 de fondo al N.O. y 36m.61 al S.E. Sup.: 364m.c.62; Lote 5: 12m.42 de frente al S.E., 4m.24 en la ochava al E., 24m.01 en su otro frente al N.E., 14m.61 al N.O. y 27 m. al S.O. Sup.: 400 m. c.90. Lote 6: 11 m. de frente al S.E. por 27 m. de fondo. Sup.: 297 m.c., y Lote 7: 11 m. de frente al S.E. por 27 m. de fondo. Superficie: 297 metros c. Se encuentran desocupados. Base: pesos argentinos 800.000 cada lote. En caso de falta de postores transcurrida media hora saldrán a la venta con las bases siguientes: Lotes 3 y 4 $a 10.184 cada uno; Lote 5: $a 14.128; Lotes 6 y 7: $a 9.200 cada uno, o sean las 2|3 partes de las valuaciones fiscales. Deudas: Impuesto inmobiliario: $a 15.730 cada lote. Impuesto municipal: total de $a 127.023; Pavimentos Total de $a 1.087.046. Inmuebles en la localidad de Vicente Casares, Ruta Nacional Nº 205, altura Km. 54.500 próximos a la Estación Alejandro Petión, del F. C. Gral. Roca. Lote 10: 10 m. de frente al S.E. por 87m. 83 de fondo al N.E. y 87m.475 al S.O. Sup.: 876m.c.52. Base: pesos argentinos 233.333,33. Lote 11: 10 m. de frente al S.E. por 87m.475 de fondo al N.E. y 87m.12 al S.O. Sup. 872m.c.97. Base: $a 233.333,33. Lote 13: 15 m. de frente al S.E. por 86m.59 de fondo al N.E. y 86m.06 al S.O. Sup.: 1,294m.c. 76. Hay edificado un pequeño galpón en los fondos: Base $a 413.333,33. Lote 14: 20m. de frente al S.E. por 86m.06 de fondo al N.E. y 85m.36 al S.O. Sup.: 1.714m.c.25. Hay edificado un chalet, que según acta de constatación labrada el 12 de abril de 1985 está compuesto de: hall, 3 habitaciones, cocina, baño y garage. Todo de material y techos de tejas. Tiene parque y molino de viento. Está ocupado por el señor Moisés Capeluto en su carácter de heredero. Base: $a 5.666.666,66. Lote 16: 21 m. de frente al S.E. por 84m.65 de fondo al N.E. y 83m.91 al S.O. sup. 1.769m.c.95. Hay dos edificaciones muy antiguas que según denuncia de los herederos se encuentran ocupadas. Base: $a. 633.333,33. En caso de falta de postores, transcurrida media hora saldrán a la venta con las bases siguientes: Lotes 10 y 11: $a 1.236 cada uno. Lote 13: pesos argentinos 2.472. Lote 14: $a 200.586, y Lote 16: $a 198.562 o sean las 2|3 partes de las valuaciones fiscales. Estos inmuebles pueden visitarse, los días sábados y domingos de 13.30 a 16.30. Deudas: Impuesto Inmobiliario: Lote 10 $a 33.438; Lote 11 $a 36.657; Lote 13 $a 36.657; Lote 14 $a 23.980 y Lote 16 $a 22.975. Impuesto de Conservación y Reparación Vial: Total $a 7.276,48. Escrituras, como condición de venta, se otorgarán por ante la escribana señora Lilian M. Souto, Avenida Roque Sáenz Peña 651, 4º piso, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal. Ventas al contado y al mejor postor. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellados de ley tododo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

$a 9.520 e. 15|5 Nº 71.243 v. 16|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: BANCO SIDESA S.A. s|Quiebra incidente de subasta, Expediente Nº 50.028|82, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano M. Espina Rawson, Alberto F. Lanfranconi y Horacio E. Garrido, rematarán el día viernes 24 de mayo de 1985 a las 13 horas en el salón de ventas de la calle Pte. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 24, letra A 6º piso del inmueble sito en la calle Venezuela 3192|94|96 con entrada por el Nº 3194, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de living-comedor; dos dormitorios; baño; cocina y lavadero, y que cuenta con una superficie cubierta de 70,31 mts.; descubierta 2,09 mts.; balcón 3,28 mts. lo que hace un total para la unidad de 75,68 mts.2. Porcentual 0,0290%. Matrícula 1129|24. Polígono 06-01. Base: $a 4.736.473. Seña: 20%. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. En efectivo. La unidad se vende desocupada y cuenta con la línea telefónica 761-2928. La venta se efectúa al contado y el que resulte comprador deberá abonar el saldo de precio en los términos que determina el art. 580 de la Ley 22.434 y bajo los apercibimientos allí dispuestos. Se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 16 a 18 horas, a dicho fin dirigirse a la portería del edificio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 2.720 e. 15|5 Nº 41.763 v. 16|5|85

Nº 6

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en autos: SOSA, ANDRES FELIPE s|Quiebra (Expte. Nº 9.175|81), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 20 de mayo de 1985, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (antes Cangallo) 1233, Capital, el inmueble de la calle Neuquén 2124, entre las de Boyacá y Andrés Lamas, 2º piso, departamento 4, a la calle, compuesto de: living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, con 77,96 metros cuadrados cubiertos y 6,45 m2. de balcón o sea una superficie total de 84,41 m2. — Porcentual 29,71 %. — Ocupado por el fallido y su familia. — Base: $a 532.000, al contado. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %, todo en efectivo. — Visitar: 16, 17 y 18 de mayo, de 10 a 14 horas. — Se deja constancia que el saldo del precio será indexado conforme a los índices oficiales, a partir de la aprobación del remate.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 6.375 e. 10|5 Nº 41.133 v. 16|5|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos caratulados DIANAMA S.A. Su Quiebra, Expte. Nº 45.186, hace saber por tres días que el martillero público Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º Of. 66, Tel. 35-9641, Buenos Aires y Corrientes 1773, Tel. 28073-22776, Mar del Plata, rematará desocupado, un departamento en propiedad horizontal con frente a la calle Chacabuco 3405, esq. Jujuy, primer piso, letra B, a la calle, de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, que consta de comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, patio-lavadero y habitación y baño de servicio, 2 balcones salientes por ambas calles, ya que forma ochava. Corresponde a la unidad 5, polígono 01-01, Dominio: 57.488|5 General Pueyrredón, con una superficie total de 69,95 metros. Base: $a 3.000.000. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,50. Todo en dinero efectivo acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate con la imposición del Art. 580 en c. pago de saldo de precio. Impuestos, sus deudas, a fs. 199 y 200. Acto seguido se procederá al remate en conjunto de los muebles y útiles existentes en el departamento con base $a 100.000 contado pago total acto subasta y 10 por ciento comisión. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate. Exhibición. Días 17, 18, 19, 24, 25 y 26 de mayo 1985 de 10 a 12 horas y 14.30 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Fecha y lugar remate: Día jueves 30 de mayo de 1985, a las 14 horas, en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. Angel O. Sala, secretario.

$a 6.120 e. 15|5 Nº 41.767 v. 17|5|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos PERMANENTE S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c.|ANZULOVICH HNOS. S. A., sobre ejecutivo expediente Nº 46.411|83, hace saber por dos días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 piso oficina 66, T. E.: 35-9641, Buenos Aires, rematará el día viernes 24 de mayo de 1985 a las 11.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores: Pte. Perón 1233, Buenos Ares, seis (6) lotes de terrenos baldíos en Villa Mercedes, Provincia de San Luis, desocupados, con las siguientes ubicaciones, medidas y bases respectivas: Avda. Mitre entre las calles Dupuy y Colombia lotes 10 y 11, miden cada uno 402 metros, base c|u. $a 55.239. — Lote 18 sobre calle Colombia entre Mitre y Pedernera: 255,73 metros. — Base: a 30.000 y lotes 23, 24 y 25 sobre Pedernera entre Colombia y Dupuy que miden iguales cada uno 402,98 metros. — Base: $a cada uno, 36.666. — Todos los lotes se comunican entre sí. — Pavimento. — Luz blanca. — Agua corriente. — Cloacas. — No hay mejora alguna. — Cercos y veredas lo existente. — Se visitan libremente. — Seña 20%. — Comisión: 3%. — Sellado: 1 por ciento a cada parte. — Todo dinero efectivo acto del remate. — Saldo de precio al quinto día de aprobado la subasta (artículos 580 y 584 del C. P.). — Impuestos pagados a la posesión judicial. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 9 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 3.570 e. 15|5 Nº 41.761 v. 16|5|85

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días en autos "MAY LAC S.R.L. s|Quiebra". Expte. Nº 50.313, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 22 de mayo de 1985, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades automotores: Camión Mercedes Benz, modelo L. 1114|48, Motor M. Benz Nº 341.912-10-054830, Chassis c|cabina M. Benz numero 341-036-15-04.239, Dominio C. 936.311. Camión Mercedes Benz, Modelo L. 1114|42 Motor M. Benz Nº 341.912-10-052497, Chasis c|cabina M. Benz Nº 341.034-15-046241 Dominio C. 935.994. Camión Mercedes Benz, modelo L. 1114|42, Motor M. Benz Nº 341.912-10-056889 R, Chasis c|cabina M. Benz Nº 341.034-15046548, Dominio C. 936.184; los que serán exhibidos en la calle Zuviría Nº 6571, Capital, los días 17, 20 y 21 de mayo de 1985, de 10 a 12 horas. — En el estado en que se encuentran. — La subasta se realizará sin base, al contado y mejor postor y la entrega conforme art. 574 del C.P., previo pago total del saldo de precio. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento a cargo del comprador que deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Registran deudas a fs. 1.238 y 1.288 de los autos de quiebra por radicación de vehículos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 8.075 e. 10|5 Nº 41.139 v. 16|5|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Sec. Nº 39 del Dr. Federico C. Carreró, comunica por 5 días en los autos PLATAMOR S A C I s|quiebra, Expediente Nº 1.536, que el martillero señor Lorenzo Ezcurra rematará el día 22 de mayo de 1985 a las 14.30 en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón, ex Cangallo, Nº 1233, Capital Federal; un inmueble ubicado en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle 59 Nº 916 entre Avenida 13 y calle 14, en la manzana S.S., lotes 3 y 4, que son parte de los lotes oficiales 16, 17 y 18, circunscripción primera; sección L.; parcelas 41 b y 41 c; unificadas en la 41 d; con todo lo en ellos edificado; plantado y demás adherido al suelo; lote que miden: Lote 3; 3m25 de frente al N. O. sobre la calle 59; 20 metros al N.E. en una línea que corre del frente al fondo; desde cuyo extremo nace martillo a favor en una línea que corre de S.O. a N.E. que mide 7m.25 en rumbo que mi

al N.O.; desde esta línea corre otra de 20 metros al N.E.; desde aquí una línea de 19m.25 al S.E.; desde este último punto 20 metros al S.O. y desde aquí una línea con rumbo al N.O. y en dirección N.E. de 8,75; partiendo desde este punto una línea con rumbo S.O. hasta encontrar la línea del frente que mide 20 metros. Superficie: 450 m2. Lote 4: 8m75 de frente por 20 metros de fondo. Superficie 175 m2. Ambos lotes, unidos como lo están miden 12 metros de frente al N.O. sobre la calle 59, 40 metros de fondo en el costado S.O., 20 metros de fondo en su otro costado N.E. a cuyo extremo nace un martillo a favor de 7m. 25 por 20 metros hasta encontrar la línea del contrafrente, cerrando la figura, que mide 19m.25. Estas medidas coinciden con las antes consignadas, según plancheta expedida por la Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires agregada a fojas 955. Edificio de una planta constituido por un local para comercio con oficina anexa, entrada para vehículos, playa de maniobras y espacioso galpón con piso de hormigón y fosa, techo de chapas sobre cabriadas de hierro, servicios sanitarios. Está y será entregado totalmente desocupado en las condiciones físicas en que se encuentra. Se visita los días 17, 20 y 21 de mayo de 15 a 17. Base $a 613.172,66, precio pagadero al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda Impuestos Municipales hasta el año 1984 inclusive: $a 98.782,06: Impuesto Inmobiliario años 1979 a 1983, $a 97.652. Desde el primer bimestre de 1984 al 6º de mismo año, $a 41.326. Por Obras Sanitarias adeuda años 1980 a 1984 inclusive, $a 12.247, deudas que deberán actualizarse al momento de hacerse efectivas. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado fiscal 0,5 por ciento todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 19.550 e. 15|5 Nº 41.784 v. 21|5|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos CORPORACION CEMENTERA ARGENTINA c|LATTANZIO FRANCISCO PABLO s|Ejecutivo, expediente número 10.308 que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 21 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) del inmueble identificado como lotes 12, 13 y 14 de la Manzana 4, sobre las calles Alvear y Soler, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, cuyo título de propiedad corre agregado a fs. 187|189, e inscripto en La Plata el 17 de junio de 1974, dominio Nº 4.236, del Registro del Partido de Morón. — Nomenclatura Catastral: Lote 12. — Circunscripción V. — Sección E. — Manzana: 444. — Parcela: 32 y Lotes 13 y 14, igual circunscripción, sección y manzana, Parcela 1 (uno). — Según Mandamiento de Constatación agregado en autos, se trata de un inmueble edificado en parte de los lotes mencionados, tipo chalet, en una sola planta, con galería externa, tres dormitorios, dos baños, living comedor diario, cocina, habitación y baño de servicio, pileta de natación tipo plástico embutida, dos garages, techos de tejas, servicios de gas, luz y agua por motor. — Existe línea telefónica. — Ubicada en zona residencial y con buen estado de uso y conservación. — Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. — La entrada al inmueble, según chapa municipal, es por la calle Soler 494. — Se visitará los días 17 y 20 de mayo de 1985, en el horario de 10 a 12 horas. — Valuación fiscal del 50% de los tres lotes a subastarse $a 295.709. — Informes de deudas: A fs. 199, lote 12 y a fs. 201, lotes 13 y 14 por Alumbrado Barrido, Limpieza y Conservación y a fs. 195 y 197, por Impuesto Inmobiliario. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. — La venta es al contado, mejor postor y en dinero efectivo. — Base: $a 197 140 (2/3 del 50% de la Valuación Fiscal). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 0,5%, todo en efectivo. — En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. Carlos Manuel Gentile secretario.

$a 5.100 e. 15|5 Nº 41.762 v. 16|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría única del doctor Juan T. Battini Vidal, comunica por dos días en los autos BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c|MARCHESE JOSE CARLOS y Otro, Ejecutivo Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 205.688, que el martillero señor Héctor B. Borthaburu, con oficinas en Avda. Rivadavia Nº 5448, Capital, rematará el día viernes 17 de mayo de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón, antes Cangallo, Nº 1233, Capital, un lote de terreno con techo parabólico de aproximadamente 150 metros cubiertos, entre medianeras, sin instalación sanitaria ubicado en Wilde, partido de Avellaneda de la provincia de Buenos Aires, frente a la calle Coronel Lynch entre Solier y Cordero, designado en el plano característica 4-37-52 con el Nº 10 de la manzana 9, compuesto de 10m03 de frente al S.E., 10 metros en su contrafrente al N.O. por 53m12 de fondo en el costado N.E. y 53m96 en el del S.O. Superficie 535,40 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 51 a, Parcela 18. El terreno se ubica a 46m97 de la esquina con la calle Cordero. Base pesos argentinos 242.295,57. Precio pagadero al contado. La entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. El inmueble está ocupado por sus propietarios según resulta de la constatación efectuada por el Señor Oficial de Justicia y se visita los días 15 y 16 de mayo, de 9 a 12 horas. Adeuda Impuesto Inmobiliario desde el año 1982, segunda cuota, a 1984, este último condicional, $a 2.870,47. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 3.100 e. 15|5 Nº 71.254 v. 16|5|85

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, hace saber por dos días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEDERNERA 109|111|113 c| DERMAN, Jorge s|Cobro de expensas, Expediente Nº 14.111, que el martillero Sergio Millán, rematará el día 20 de mayo de 1985, a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la unidad funcional ubicada en la calle Pedernera 109| 111|113, entre Coronel R. Falcón y Avda. Juan Bautista Alberdi, la unidad que se subasta corresponde al Nº 5 del segundo piso L. A. Nomenclatura catastral: Circ. 5. Secc. 46. Manzana 98. Una superficie total de noventa y ocho metros cuadrados y se encuentra ocupado por el demandado y su familia. El departamento se encuentra en perfecto estado de conservación y detalles de confort. Sale a la venta por las 2/3ras. partes de la valuación fiscal en $a 3.734.341. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley. Partida M-Fr. 5-157165. Adeuda de M. Alb. B. y Construcción Territorial desde 1983 a 1984 a fs. 87 O. S. de la Nación a fs. 88 un total de $a 7.179,09. Expensas hasta julio de 1982 $a 941,21. La subasta se realiza en dinero efectivo y al mejor postor en el momento del remate. Se exhibe los días 16 y 17 en el horario de 12 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 3.740 e. 15|5 Nº 41.765 v. 16|5|85

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Capital, comunica que dentro del término de tres días publica en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados: "SLUYKY, AUTOMOTORES S.A. c|CITI ELECTRONICA S.R.L. s|Ejecución Prendaria", que la martillera Haydée María Viders, rematará el día 27 de mayo de 1985, a las 11 horas, en la calle Humberto I 2042|46 de esta ciudad, donde se exhibirá el bien a subastarse, que podrá visitarse desde el día 10 de mayo hasta la fecha de la subasta en horas de oficina — Condiciones del bien automotor Citroën, patente C. 1001505, uso privado, modelo AKM-28, año 79, furgón, con marca motor Nº K9006049, chasis Citroën AC 2701626. — Estado del automotor: con 4 cubiertas regular; con cubierta de auxilio; sin herramientas; con radio, con antena, con abolladura en paragolpe y en todo el contorno en su carrocería; con espejo exterior y sin manija de la puerta del conductor. — Estado general de chapa: regular. — Pintura: regular. — Base: $a 21.960. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes al 23-1397.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contenrk, secretaria

$a 5.100. e. 14|5 Nº 41.509 v. 16|5|85

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MORAN, PEDRO FASAEL s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 139.557|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 28 de mayo de 1985, a las 12 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Standard, Falcon, sedán 4 puertas, año 1981, motor 6 cilindros, Nº YTAA-19922, carrocería y/o bastidor Nº KA02YT-06487, dominio U 063018, en el estado visto y que s encuentra — Base: $a 101.988. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Fernando O. Galán secretario.

$a 4.335.- e. 14|5 Nº 41.516 v. 16|5|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por dos días en autos CONSORCIO PROP. VIEL 245|247 c| VISPO SEGUNDO TOMAS s|Ejecutivo Cob. Exp., Expte. Nº 182.533, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 21 de mayo de 1985, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, pudiendo visitarse los días 17 y 20 de mayo de 15 a 17 horas, desocupada la unidad funcional Nº 7, letra C, primer piso de la finca Viel 245|247, Capital, que consta de living comedor, dormitorio con placard, cocina y baño, siendo su estado regular. Superficie 37,10 m2. Porcentual 1.79 por ciento. Adeuda: O. S. N. fs. 78 por $a 55.078,85; A.B.L. fs. 72 $a 2.157,73 y expensas fs. 76 pesos argentinos 245.625,26. Se vende al contado y mejor postor con la base de $a 17.527,28. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 18 de abril de 1985.
Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 3.060 e. 15|5 Nº 41.760 v. 16|5|85

Nº 36

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días, en el juicio "BANCO ARGENTINO DE INVERSION c|CORRUGADO PLASTICO S.A. s|ejec.", (Expte. Nº 160.640), que el martillero Antonio Norando, rematará el jueves 30 de mayo de 1985 a las 11 horas en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, cuatro fracciones de campo en block, ubicadas en el Partido de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires designadas como Lotes: 43f, 43m, 43n y 43u, del plano de subdivisión característica: 46-49-53, cuyas medidas y linderos son: Lote 43f: 625,90m. de frente al S.O. lindando calle por medio, con el lote 43n y parte del 43m: 421.88m. en el costado N.O. lindando con el lote 43e; 317,22m. en el costado N.E. lindando con el lote 38 y 443,07 en el costado S.E. lindando con el mismo lote; Sup.: 14 H. 89 A. 86 C. — Lote 43m: 375 m. de frente al N.E. lindando calle por medio con el lote 43e y parte del 43f; 400 m. de frente al N.O. lindando calle por medio con parte del lote 43r con el 43k y parte del 43h; 375m. en el costado S.O. lindando con parte del lote 43u y 400m. en el costado S.E. lindando con el lote 43n. — Sup.: 15 H. — Lote 43n: 568,90m. de frente al N.E. lindando calle por medio con parte del lote 43f; 400 m. en el costado N.O. lindando con el lote 43m; 191,72 m. en el costado S.O. lindando con parte del lote 43u y 549,76 m. en el costado S. lindando con parte del lote 43v. Sup.: 15H. 21 A. 24 C. — Lote 43u: 462,40m. de frente al N.O. lindando calle por medio con el lote 43t y parte del 43r; 130.70 metros de frente al S.O. lindando calle por medio con terrenos de Bernardo de Irigoyen 635,52 en el costado S. lindando con parte del lote 43v y 566,72 m. en el costado N.E. lindando con los lotes 43m y 43n. — Sup 18 H. 12 A. 43 C. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. — Sección K, Parcelas: 43f, 43m, 43n y 43u. — Deudas: Según constancias en autos, por Imp. Inmobiliario: $a 57.585,21 (fs. 526|528|530|532) y por Imp. Municipales: $a 55.021,40 (fs. 538v|539v|540v|541v). — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Las fracciones 43f, 43m y 43u. están afectadas por el Art. 5, Ley 5708. Exp. 2406. — Año 1958, del Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Hidráulica). — Según Acta de constatación agregada a fs. 586 el encargado del lugar manifestó que están arrendadas por los señores Victorio Mastellone y Néstor Mebrino, pudiendo integrar el conjunto de arrendatarios el señor Aníbal Lanata. — La cláusula 6ª de la escritura hipotecaria, dice:... Los titulares de dominio se obligan a desocupar los bienes hipotecados, a dejarlos libre de ocupantes, muebles y otros objetos personas... (fs. 48). — Base: $ argent. 12.340.581. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellados de Ley, todo en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Juan José Caprin, secretario.

$a 7.480.— e. 15|5 Nº 71.241 v. 16|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36 a cargo del doctor Enrique Horacio Alvis, comunica por dos días en el juicio ALECHA MA-CELIA c ALVAREZ HUGO E. E. s|Cob. de Alq., expediente Nº 161.182, que el martillero Lucio López Serrey rematará el 22 de mayo de 1985, a horas 9.30, en Tacuarí 647, Capital Federal, el inmueble embargado ubicado en el Partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires: Quintas Nº 1 y 12 de la fracción 69, con una superficie cada una de 1.830 mts.2, estando unidas. Quintas Nº 10 y 11 de la misma fracción 69, con una superficie cada una de 1.830 mts.2, estando unidas. La quinta Nº 3 de la fracción setenta y dos, con una superficie de 2.358,60 mts.2. La quinta Nº 4 de la fracción setenta y dos, con una superficie de 2.657,50 mts.2. Base: $a 247.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado fiscal 5 por mil. Todo al contado y en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas: Dirección General de Rentas: $a 115.902. Tasa por conservación, Reparación y Mejorado de la Red Vial Municipal: $a 16.725 por cada parcela, debiendo por las seis parcelas $a 100.350. Todas desocupadas, sin edificación. Vistas; libremente todos los días y a cualquier hora.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Juan José Caprin, secretario.

$a 4.080 e. 15|5 Nº 41.711 v. 16|5|85

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en autos LABAL S.A.C.I. c|LOS MOGOTES COLORADOS S. A. s|Ejec. hipotecaria, Expte. Nº 33.093, que el martillero don José María Bibiano rematará el día 29 de mayo de 1985 a las 13 horas, en el local sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la Provincia de La Rioja, departamento Independencia, localidad Los Mogotes, Distrito Patquia matrícula 11-02-002-480-030. Dominio: folio 3768-3770-69; cuyas medidas y linderos se encuentran especificados en títulos obrantes en autos. Superficie:; 32.200 hectáreas con todo lo cercado; plantado; alambrado y adherido al suelo. Desocupado y en el estado en que se encuentra; al contado y al mejor postor. Base: $a 295.674.090. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley, en dinero efectivo y en el acto del remate. En caso de no haber postores luego de media hora de espera se procederá a la subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Patricia Barbieri, secretaria interina.

$a 2.720 e. 15|5 Nº 41.764 v. 16|5|85

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Dr. Norberto R. Giménez, Juez Federal, hace saber por dos días en los autos "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c|MOLINOS CHAQUEÑOS SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES s|cobro ejecutivo de pesos Expte. 984|75, que el martillero Emilio Quenardelle rematará el día 17 de mayo de 1985 a las 8.30 horas en la calle Posadas 587 de la ciudad de Roque Sáenz Peña (Chaco) los siguientes Bienes: Un molino-harinero, compuesto por nueve elevadores dobles c|poleas externas de hierro de 4400 x 100; seis elevadores simples; un cilindro doble marca Allis Nº 684-D c|rollos rallados de 600 x 220; un cilindro rodado doble marca Godos Nº 9061; un cilindro simple c|rollos rallados de 550 x 220; un cilindro simple con rollos lisos de 600 x 200; dos cilindros dobles marca Gans Nº 20-518; cuatro cernidores marca persistente de 2.000 x 750; un cernidor de 3.200 x 600; un cernidor de 2.500 x 700; un cernidor de 1.100 x 500; un cernidor de 1.100 x 500; un cernidor de 1.500 x 600; tres cernidores centrífugos de 2.500 x 650; seis cernidores diferentes medidas; dos zasetes dobles marca Simons; tres ventiladores extractores marca Lumuny Deca; un motor eléctrico marca Charlero Nº 99.563; una tarara de trigo simaica; una despuntadora de trigo de 450 x 800; dos esmeriladoras de trigo marca Persistente 500 x 400; un elevador doble metálico y dos balanzas de hasta 2.000 kgs. impresión 20.262 y 20.263. Buen estado sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Exhibición lugar de la subasta días hábiles de 17 a 19 horas.

María T. F. de Moltrasio, secretaria
e. 15|5 Nº 772 v. 16|5|85